AÑO DECIMO. Sábado 9 de Diciembre de 1854.—Santa Leocadia, virgen. NUMERO 293

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba. —Secretaría de la Superintendencia.—El Excmo. Sr. Superintendente General ha dispuesto por conveniencia del servicio de S. M. que el secretario en comision de la Superintendencia D. Luis María de Echavarría, pase á encargarse de la Administracion de Rentas Reales de Cienfuegos, y de la referida secretaría el Sr. D. Manuel María de Carbajal, que la desempeñó anteriormente. Y habiendo sido cumplimentada esta superior disposicion se le da publicidad de órden de S. E. para general inteligencia. Habana diciembre 6 de 1854.—*Luis María de Echevarría.*

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General y Superintendente General Delegado de Real Hacienda se ha servido decretar con fecha 30 del mes próximo anterior entre otras cosas lo que sigue:

"Visto el espediente que se ha formado para cumplir el Real decreto fecha 17 de agosto del año corriente, por el que se ha dignado S. M. suprimir las Intendencias de Ejército y Hacienda de los departamentos Occidental y Oriental de la Isla, estableciendo en su lugar una sola Intendencia General de Hacienda y Ejército de esta Isla, y se dictan además otras disposiciones dirigidas á la mas acertada y espedita administracion de las Rentas Reales, puntos sobre todos los cuales se han oido los pareceres de la Intendencia de este departamento, Contaduría General de Ejército, Ministerio Fiscal y Asesor de Hacienda:

Visto lo que sobre lo mismo han espuesto y el Acuerdo de la Junta Superior Directiva

Considerando la opinion de esta y lo que en consecuencia de ella han propuesto las oficinas y letrados referidos; y despues de ecsaminar detenidamente todos y cada uno de *los particulares de que se trata* y el modo y forma presentados últimamente por las mismas oficinas y letrados para su arreglo, con lo cual estoy conforme, vengo en resolver lo siguiente:

1.º Se procede á la supresion de las dos intendencias departamentales de la Isla segun está prevenido en el Real decreto de 17 de agosto último.

2.º Con arreglo al mismo se lleva á efecto la creacion de la Intendencia general de Hacienda y Ejército para toda la Isla.

3.º Se suprime la Secretaría de la Intendencia del departamento Oriental, quedando cesantes sus empleados con el haber que por clasificacion les corresponda hasta que se les dé colocacion, en cuya clase y con las mismas condiciones quedarán tambien el Asesor y Fiscal de dicha Intendencia.

4.º La Secretaría de la Intendencia de este departamento será la de la Intendencia general con las modificaciones que en su personal y sueldos correspondan segun lo que posteriormente se determine.

5.º Quedan suprimidas la Contaduría y Tesorería principales de Ejército y Hacienda de Cuba reduciéndose á la situacion de cesantes con los haberes á que tengan derecho y mientras obtienen nuevos destinos los Gefes y empleados de ellas que no sean ocupados inmediatamente.

6.º El Juzgado de ambas Intendencias suprimidas se incorporará con todos sus ramos, incluso el de minería, al de la Intendencia general.

7.º Se crea en la ciudad de Santiago de Cuba, una administracion tesorería principal de Rentas marítimas y terrestres unidas.

8.º Esa Administracion se compondrá de los empleados que tiene la que hoy ecsiste allí con mas los que á juicio del Administrador sean necesarios atendido el aumento de trabajo con que ha de recargarse aquella dependencia, y cuyo aumento propondrá á la Superintendencia general por conducto de la Intendencia general.

9.º Se llevará asimismo á efecto la creacion de una Subdelegacion de Real Hacienda en la espresada ciudad de Santiago de Cuba anoja al *Gobierno político* de aquel departamento.

10. Dependerá la Subdelegacion de Santiago de Cuba de la Intendencia general y tendrá en el círculo jurisdiccional de la referida ciudad todas las atribuciones; deberes y facultades que las demás de su clase, cuidando y entendiendo de los negocios contenciosos que sustanciará con arreglo á las instrucciones vigentes y demás leyes aplicables hasta llevarlos á punto de resolucion, séase definitiva ó interlocutoria con fuerza de tal, cuya resolucion pronunciará la Intendencia general, á la que en cada caso remitirá los autos la espresada Subdelegacion.

11. En el ramo de minería procederá la Subdelegacion de la misma manera que en las causas de hacienda, conociendo de las primeras diligencias de registro ó denuncio hasta poner los espedientes en estado de disponer la supresion y entonces dará cuenta con los informes del Inspector facultativo del ramo á la Intendencia general para la resolucion conducente.

12. Corresponde á la Subdelegacion de Santiago de Cuba proponer oportunamente á la Intendencia general la subasta de los arrendamientos de las Rentas Reales y contratas que haya costumbre ó convenga administrar de ese modo, y la venta de los bienes del estado de que fuere necesario desprenderse y para ello instruirá espediente en cada caso, encabezándole con el pliego de condiciones, que formará la Administracion de Rentas de aquella ciudad.

13. Las proposiciones y pujas para todos los remates que deberán tener lugar en el departamento Oriental se admitirán en un mismo dia en esta capital y en Santiago de Cuba: ese dia lo fijará la Intendencia general y la convocatoria y pregones de la ley se harán en uno y otro punto con la debida anticipacion.

14. Esas proposiciones deberán presentarse en la Habana ante la Junta de almonedas, y en Santiago de Cuba ante la Junta compuesta del Subdelegado de hacienda, su asesor, el administrador de Rentas Reales y el escribano de Real hacienda, y las que en dicha ciudad fuesen admitidas con el correspondiente espediente se elevarán por aquella Subdelegacion á la Intendencia general y fijándose dia para su exámen en la Junta de almonedas y comparadas con las que en la Habana se hayan presentado se procederá á admitir la que mas ventaja ofrezca á los reales intereses. En el caso que no consintiesen ninguna de las proposiciones presentadas la Junta de almonedas designará nuevo dia de remate, observándose los mismos trámites.

15. La fuerza del resguardo del departamento Oriental formará un solo cuerpo con la de este á las órdenes de la Comandancia principal, á la que se pasarán los papelos, asientos, filiaciones y cuantos documentos conciernan á la primera, cuyos individuos cobrarán en Cuba únicamente las cantidades líquidas que por sueldo les correspondan con cargo á la Tesorería general de esta plaza, puesto que deben liquidarse aquí en un solo ajuste, teniéndose entendido que quedarán suprimidas las dos Comandancias de la Seccion de Cuba, y los que las desempeñan en clase de cesantes con el haber que les toque, á reserva de lo que se determine en el espediente relativo al arreglo general del Cuerpo.

16. Todas estas disposiciones se pondrán en práctica desde el dia 1º del año entrante.

17. Se dará cuenta á S. M. de estas disposiciones, sometiéndolas á la Soberana aprobacion."

Lo que de órden de S. E. se publica para general noticia.

Habana 7 de diciembre de 1854.—*Manuel María Carbajal*, secretario.

Administracion general de correós.

La correspondencia pública y de oficio para la Península que debe conducir el vapor Correo FERNANDO EL CATOLICO se recibirá en esta Administracion general hasta las 2 del dia 12 del corriente. Habana 6 de diciembre de 1854.—El Administrador general, M. Baldasano.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 5.—De New-Orleans en 3 dias vapor am. Crescent City, cap. Mac Gowan, ton. 1610, con efectos, á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 50.

De New-York en 6 dias vapor am. Empire City, cap. Windle, ton. 1550, con efectos, á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 75.

De Hamburgo y Bremen en 131 dias berg. esp. Amalia, capit. Mundaca, ton. 117, con mercancías, á los Sres. Steil y Wolff.

De Mobila en 5 dias berg. am. Northam, cap. Froost, ton. 199 con efectos, á los Sres. Roig, S. y comp.

De Cádiz en 44 dias fragata esp. Ascension, cap. Villaverde, ton 460, con frutos, á los Sres. Alcisnelles y H.—Pasag. 23.

De Liverpool en 48 dias frag. esp. Cornelia, cap. Menchaca, ton. 380, con mercancías, á los Sres. Balbiani y comp.

De Bath en 29 dias frag. am. Archer, cap. Lewis, ton. 400, con envases, á D. S. C. Burnham y comp.

De Panzacola en 3 dias berg. am. *Hibernia*, cap. Walton, ton. 224, con maderas, á los Sres. Puig y Pesant.

D la mar vapor de S. M. Francisco de Asis, su comandante el capitan de navío D. Manuel Sibila.

A las 5 no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York vapor amer. Crescent City, cap. Mac Gowan, con efectos, por los Sres. Drake y comp.

Para Barcelona frag. esp. Hortensia, cap Argentó, por D. P. J. Roig y H.

Para Filadelfia berg. amer. Condor, cap. Chase, por los Sres. Cabazas H.

Para New Orleans gol. esp. Anita, cap. Saraclagn, en lastre por D. H. Rottmann.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. am. Mary Elizabeth, de New Orleans.
Gol. am. Ormus, de New Bedford.

Pasageros llegados.

En el vapor Crescent City.—Doña Ana Smith, doña Josefina Mac Gregor, doña Teresa Marrero con una hija, doña María Milburns con tres niños, doña María Beláiz, D. R. S. Noggle, D. W. A. Andrews, D. T. S. Erdigain con dos niños, D. B. F. Ford, D. E. Street herg. D. Leonardo Strong, D. G. A. Strong, D. G. E. Nagnet, D. Jorge W. Field, D. L. Lunell, D. E. Dovin. Además 60 de tránsito.

En el vapor Empire City.—Doña M. Jermelow con tres hijos, D. Pedro Dávila, D. José German Ribon, D. Alberto Cruz, D. Antidites Calesano, D. Luis Smidt, D. José Suarez Vigil, D. Manuel Molina, D. E. Parker, D. Federico Jebecon, D. Federico Poey, D. Juan Suarez Muelas, D. E. ber Van Jieson, D. Bernardo Fernandez, D. Jorge W. Stone, D. Francisco Coppin, D. Moises Mathiar, D. Isaac Samson, D. R. Blem, D. Juan Mac Ray, D. Miguel Ginori, D. Vicente Lueje, D. Juan F. Colemany, D. José Breakinredge, D. Federico Heydrick.

En la frag. Ascension.—Comandante D. Tomás Laborde con su esposa, capitan D. Julian Sanz con su hermana y una criada, D. José Justis, D. Antonio de la Torre, D. Juan Fernandez, D. Manuel Mingo, D. Federico Fernandez, D. Rafael Keneros, D. Pio Fernandez, D. Félix Martinez, D. Aniceto Nágera, D. Manuel de la Gándara, D. Julian Lopez, D. José García, D. José de la Bárcena, D. Nicanor Perez, D. Francisco Rodriguez, D. Manuel Gutierrez, D. Baltasar Monreal, D. José Gutierrez del Hoyo.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la frag. esp. *Manuela*, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.

A D. J. Master: 1 caja de libros.

A los Sres. Rebuelta, Domestre y Leser: 250 barriles de aceitunas.

A D. J. de la Portilla: 17 cajas de chorizos, 279 sacos de garbanzos, 88 cajas de fideos.

A D. J. M. Villarino: 31 sacos de maiz.

A D. J. Abascal: 1 cajon de jamones.

Al capitan: 30 cajas de sebo, 6 barriles de vinagre, 12 sacos de almendras, 5 id. de orégano, 1 id. de romero, 1 id. de laurel, 100 cajas de higos, 4 id. de escobas, 20 cajas velas de sebo, 400 barriles de aceite, 2100 id. de aceitunas, 998 cajas de higos, 300 botijas de aceite, 8 cajas de patos, 6 id. de azafrán, 1 cajon de sanguijuelas.

A la órden: 6 cajas de sanguijuelas, 20 sacos de orégano.

A D. D. Magro: 8 cajas de chorizos, 9 barriles de tocino.

A los Sres. Samá y c.: 140 barriles de vino.

A los Sres. Noriega, O. y cp.: 448 sacos de garbanzos, 1000 cajas de fideos.

A los Sres. Goicouría y H.: 11 cajas de alcaucíles en aceite, 1 id. de tapas, 2 cajas de chorizos, 190 id. y 40 medias id. de fideos.

A D. J. M. Villarino: 500 cajas de fideos, 400 id. de semola.

—Del berg. am. *Cette*, procedente de Jacksonville, y á la consignacion de D. R. Morison y comp.

A los consignatarios: 105000 pies de alfardas y tablas de pino.

—Del vapor esp. *Fernando el Católico*, procedente de Cádiz.

A D. T. Lercena: 50 cajas de conservas alimenticias.

A los Sres. Peñalver H.: 1140 porrones de castañas.

A D. A Graupera: 1 caja de libros impresos.

A D. J. de la Cámara: 2 docenas de zapatos.

A los Sres. Hoyos y Marañon: 2 baules de seda, 1 cajita de semillas.

A D. F. Perez: 13 sacos de pimiento, 1500 porrones de castañas 400 cajas de higos, 150 id. de ciruelas pasas, 100 id. de orégano, 600 id. turron de alicante, 40 id. de almendras.

A los Sres. Noriega, O. y cp.: 5 bultos de alpargatas.

A D. F. Cunill: 6 sacos de castañas.

—De la frag. esp. *Santander*, procedente de Santander, y á la consignacion de D. A. de la Torriente.

Al consignatario: 1600 barriles, 70 medios id. y 120 sacos de harina, 1 pipa vino de la Rioja, 4 sacos de garbanzos, 2 barriles de carne salada.

—Del berg. esp. *Tres de Mayo*, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Puig y Pesant.

A los consignatarios: 1850 barriles, 80 medios id y 60 sacos de harina.

A los Sres. Drake y cp.: 303 barriles de harina.

A los Sres. *Mangoaga, D y cp*: 30 fardos mantas de algodon.

Al capitan: 3 barriles de carne.

A D. S. M. Fernandez: 2 cajas de retratos.

A D. F. Carbajosa: 2 jamones, 2 latas de chorizos, 8 quesos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—SALIDAS.

TRINIDAD noviembre 30.—Bergantin español Tres Hermanas, Brena, para Santander.

BUQUES A LA CARGA.

New-Orleans Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. MARY ELIZABETH, capitan Henry: admite carga á flete y pasageros Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 8-7

Cádiz Saldrá inmediatamente el berg. esp. ARMONIA: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Rivas ofrece el acostumbrado trato de costumbre. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 7

Gijon. Saldrá el 20 del corriente la frag. esp. VILLA DE GIJON: admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. José de Pano ofrece el buen trato de costumbre. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 7

Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo y Cuba. Saldrá á brevedad la hermosa y velo a goleta CÉFIRO, su patron Iglesias. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 26

Cienfuegos, Tirnidad y Manzanillo Saldrá á la mayor brevedad de Batabanó la goleta GENERAL ENA, patron Acosta: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 10 1

Havre. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y hermosa frag. franc. HAVANNAIS, su capitan Mérol: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 20-1

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. española MANUELA: admite carga á flete y pasageros que encontrarán muy buenas comodidades, á lo que se agrega el con trato que tiene acreditado su capitan Matheu, quien informará á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP. 9

Cádiz Estando para llegar á este puerto la fragata española HISPANO CUBANA saldrá para el de Cádiz á los pocos dias de su arribo: admite carga á flete y pasageros á los que se ofrece la comodidad de su espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Benito de Carricarte. Impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 2, cuadra de San Salvador de Ora: sus consignatarios los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE. 5

Manzanillo en derechura *Saldrá sin falta el 11 del presente mes el pail* SAN FRANCISCO, patron Fernandez: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 5-3

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga á flete la goleta MERCED, patron Larramendi, surta en Batabanó, hacien o la escala de los dos primeros puntos si se presenta un número de cargas suficiente. Saldrá á la mayor brevedad ó impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 8 6

Coruña. Saldrá el 20 al 25 del corriente la fragata española NUEVA LUISA, su capitan D. Justo P. de Fano: admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece el mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 8

Vigo. Saldrá el 20 del corriente el berg. esp. NUEVO FELIS: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. José R. Cubero ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 6

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. PACIFIO, su capitan Humphey: tiene toda su carga de peso á bordo y solo admite tabaco en rama y torcido. advirtiendo que este buque descarga en los muelles de los paquetes de New York. Impondrá en la calle de Tacon n. 28½ su consignatario D. J. B. HAMEL. 13-23

Puerto-Rico y la Guaira. Saldrá el 9 del corriente mes la goleta esp. AMELIA, su capitan Ros: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres D. J. MAZORRA Y COMP. 8 2

Sevilla. Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero bergantin esp. SAN JOSE, su capitan Zabala: admite pasageros á los que el mismo ofrece todas las comodidades. Lo despacha D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 17-29

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de diciembre la frag. hamb. MILNS, su capitan Jurgenson: admite tabaco torcido y en rama á flete, así como pasageros en su espaciosa cámara. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 5 su consignatario D. DIEDRICO ERDMANN. 21-23

Manzanillo. Saldrá inmediatamente la goleta Batabanó la goleta AMALIA, patron Matute: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 3

Nuevitas. Saldrá positivamente á últimos de la presente semana la goleta MARIA ANGELA, su patron Barber, y admite un resto de carga á flete. Impondrán en la plaza de San Francisco n. 70 los Sres. GINAL Y COMP. 10-1

Filadelfia. Saldrá con la brevedad de costumbre la bien conocida barca americana PAQUETE JAPONESA, su capitan Power: admite carga á flete y pasajeros y la despachan sus consignatarios D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 30

San Sebastian y Bilbao, Saldrá en breves dias el berg. esp. VIZCAINO, su capitan Amezaga: admite un resto de carga á flete y pasageros si se presenta con oportunidad. Impondrán en el callejon de Justiz n. 2 sus consignatarios D J. MAZORRA Y COMP. 8 5

Amberes. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS, su capitan Ormachea: es buque nuevo, de la mayor solidez, forrado y clavetado en cobre y de superior marcha: tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios D. R. MORISON Y COMP. 13-23

New-York. Saldrá sin falta el domingo 10 de diciembre la nueva y velera frag. amer. paquete PACIFIO, capitan Brown: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 4 6

Remedios y los Perros. Admite carga y pasageros la goleta VERACRUZANA, su patron D. Antonio Gonzalez. *Impondrán á bordo del buque.* 5-6

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! La nueva y espléndida fragata americ. paquete de vapor correo de los E. U. CAHAWBA, al mando de su capit. el teniente de la marina de dichos estados R. W. Shufeldt, se aguarda en este puerto del de New Orleans sobre el 12 del corriente, y é inmediatamente saldrá para New-York. El CAHAWBA es un buque nuevo de 2000 toneladas, de la mejor construccion en cuanto á solidez, seguridad, prontitud en andar y amplias comodidades para pasageros. Estas circunstancias unidas al cumero atencion y finura de su bien conocido capitan hacen que dicho buque goce de la misma reputacion que su compañero el BLACK WARRIOR. En cuanto á pasage y demás pormenores ocurrir impondrán en la calle del *Obispo n. 6 sus consignatarios* D. C. TRIO Y COMP.

VAPORES.

El Táyaba. Su capitan D. Francisco Estoll—VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Diciembre 11—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará en Cienfuegos el 12.

12—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el 13.

13—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 14.

14—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo por la tarde.

15—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO.—Diciembre 19—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 20.

20—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 21.

21—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 22.

22—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

23—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 23.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm. 85.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

El Pelayo. Capitan D. Juan Bautista Mendezona.—VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Diciembre 21—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 23.

23—De Nuevitas y llegará el dia 24 á Gibara.

24—De Gibara por la noche y llegará el 25 á Baracoa.

25—De Baracoa y llegará el 26 á Cuba.

REGRESO—Diciembre 30—De Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 31 por la mañana.

31—De Baracoa y llegará á Gibara el 1.º de enero.

1.º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.

2—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

NOTAS.—El flete de la carga para Nuevitas y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor. Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

Se despacha en la calle de la Amargura núm. 85 por los Sres. San Pelayo, P. y comp.

El Isabel, capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Batabanó los miércoles despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el mismo dia—De Cienfuegos los jueves y llegará á Trinidad.

RETORNO.—De Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos. —De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

NOTA. La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor

A la llegada del Isabel á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros al mismo dia á la Habana.

Se despacha calle de la Amargura n. 85, por los señores San Pelayo, Pardo y Comp.

Vapor Veloz Cayero, capitan D. Anacleto Martí.

Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del Habanero y del tren de pasageros del camino de hierro de la Habana; para la Teja, Sierra-Morena, las Pozas y llegará á Sagua la Grande, subiendo el rio hasta el muelle del pueb o, de donde regresará los miércoles tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los jueves á mediodía; se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. JOSE GAIZAN c.13 '54

El Carolina. Capitan Calvo.—Saldrá de la Habana para Cárdenas á las 8 de la noche los martes y viernes, y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las 8 de la noche. Precios: pasageros de popa 4$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl. advirtiendo que no se dará cambio de ninguna clase. Las cargas se llevarán á precios moderados y no se admitirán sin que los cargadores manden notas que especifiquen los bultos que deseen remitir á fin de evitar estravíos. Los pasageros que se dirijan á la Aguica y Macagua hallarán el tren de pasageros del camino de Cárdenas que sale para dicho ramal á las 7 de la mañana. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste, calle de San Pedro n. 9. 26

ALMONEDA.

El sábado 9 á las 4 de la tarde se rematará un baratillo situado en la plaza del Vapor n. 60, frente á la calle del Aguila, con accion al puerto y todos sus enseres, todo al mejor postor y por cuenta de quien corresponda.

El sábado 9 á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematarán 17 balas papel de cigarros, por cuenta de quien corresponda.

El martes 12 á las 10 de la mañana en la calle del Obispo n. 105 se rematarán 200 dias, pomos agua de Colonia y de olor, 1000 id. tazas de pedernal, 200 bujías de pedernal, 160 juegos de café y un surtido de muebles, vidrios, cristales y otros efectos, todo al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde de segunda eleccion el sábado 9 á las 4 de la tarde se rematará la vinatería y bodega situada en la calle de la Obrapía esquina á la de Villegas n. 42, todo al mejor postor, cuyo inventario se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el lúes 11 á las 12 de la mañana todos los efectos y enseres que se hallan en el establecimiento titulado El Laberinto, situado en la calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero se rematarán el lúnes 11 á las 4 de la tarde la bodega situada en la calzada Real de Jesus del Monte n. 158, y un negro nombrado Nicolás, tasado todo en 472$ 0½ rs.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el miércoles 13 á las 12 de la mañana todos los efectos y enseres de la papelería titulada Pluma de Oro, situada en la calle de San Ignacio esquina á la de Riela, cuyo pormenor se manifestará en el acto del remate.

Con el objeto de rematar algunas maturas se rematarán el martes 12 y miércoles 13 á las 11 de la mañana varias cajas de drilles, lanillas, cotíes, zarazas, medias y medias medias, paraguas y otros varios géneros inglesos existentes en la calle de Mercaderes n. 90, cerca de la plaza de Armas

El martes 12 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 17 balas papel de cigarros, por cuenta de quien corresponda.

AVISOS.

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-Clara.

Habiendo dispuesto la Junta Directiva la impresion de nuevas cédulas que representen cada una de las acciones cuya propiedad corresponda á los Sres. accionistas, y verificado ya el tiro de ellas con viñetas y dibujos distintos á los que tenian las anteriormente emitidas, se avisa á los Sres. accionistas á fin de que concurran á la Contaduría de la Empresa, situada en la calle del Obispo n. 6 á efectuar el cange de las que posean por otras nuevas, en la inteligencia de que todas las acciones dadas con fecha anterior á las de este anuncio se considerarán nulas y sin valor alguno para la compañía. Habana 22 de octubre de 1854.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 15-23

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

Se convoca á los Sres. accionistas á junta general extraordinaria para el 23 del corriente á las 3 de la tarde en casa del Sr. presidente D. Francisco de la O. García con objeto de proceder á la renovacion de Directorio, conforme al reglamento, lo cual no pudo verificarse en la ordinaria que tuvo efecto el primer domingo de este mes, porque habiéndose retirado uno de los concurrentes que mas acciones representaba, no quedó entre los restantes el número de las suficientes para continuar la sesion. Matanzas diciembre 7 de 1854.—*José F. Lamadrid*, secretario.

LIBROS E IMPRESOS.

EL GIJONES.

Se suplica á los señores suscritores de este periódico se sirvan avisarse con don Jo é Fano, para comunicarles las alteraciones que ha sufrido dicho periódico: en la perfumería La Bella Habanera, calle de la Muralla n. 85 de 10 á 12, y abordo de la fragata Villa de Jijon, el resto del dia 3 8

REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS.

Esta interesantísima publicacion mensual que en el año que lleva de existencia ha justificado que puede alternar con las revistas mas notables del estrangero, como lo demuestran los brillantes artículos que ha publicado, ya sobre materias científicas, ya sobre historia, política, economía, policía entre las obras notables en general y en particular, no puede ser otra cosa, tomando parte en su colaboracion nuestros hombres mas eminentes, como Gayangos, Pidal, Pacheco, Duque de Rivas, Lafuente, Mora y otros, llamando en este año la atencion las últimas, interesantes y castizas Revistas poíticas del Sr. D. R. M. Boralt. Sale por cuadernos mensuales de 120 á 150 páginas á precio de 5$ por semestre y se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 8

OBRAS DEL DUQUE DE RIVAS,

ilustradas con magníficas láminas litografiadas, y precedido cada tomo de un prólogo por los Sres. Alcalá Galiano, Ochoa y Pacheco. El mérito de todo lo escrito por el autor del "Moro Espósito," "Romances históricos" y del "Mazanillo", es demasiado conocido para que sea necesario elogiarlo. La impresion, papel y láminas son de lo mas superior. Acaba de recibirse el tomo 8.º y sigue abierta la suscricion en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, 4-8

GUIA DEL VIAJERO

en la Habana

Y

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1855.

Contiene cuantas noticias pueden interesar al viajero y tambien á todos los habitantes de la isla, sobre ferrocarriles, establecimientos públicos, correos, vapores, oficinas del gobierno, escribanos, comerciantes, corredores, casas de salud, baños, carruajes de alquiler, telégrafos, reduccion de toda clase de monedas y medidas locales y otro infinidad de noticias interesantes, con un libro rayado que puede servir como libro de caja, de compras, de ventas de fiados &c. Véndase á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8

MAPA DE LA ISLA DE CUBA.

De dos varas y media de largo con noticias históricas muy curiosas y cálculos de las principales poblaciones y bahías. Su precio 2$ 8: calle de la Obrapía n. 115. 20-9Dbre.

El nuevo Vademecum de los hacendados cubanos

ó guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades tanto alopáticas como homeopáticamente 1 t. en 4.º 12 rs. idem en pasta 15 rs. De la virilidad causas de su decadencia y medios de restablecerse 4 t. 4 rs. Tratado de las enfermedades venéreas 1 t. 4.º 12 rs: calle de la Obrapía n. 115. 12-29

30 WIEWS OF HAVANA,

Scenes of the city and the interior of the Island.

By the very Known artist Mialhe, bound in a rich ALBUM sold at the price of 4$ 25 c. at Luis Marquier, Obrapia Street-121½ Betwen Oficios &. Mercaderes.

Notice. Purchasers are requested not to confound it with copies of the same. 30-12N

El Civilizador, por Lamartine, contiene las biografías de Colon, Ciceron, Homero, la Eloisa de Abelardo, Juana de Arco, Pallissy y Gutemberg, un tomo en cuarto con los retratos 1$.—Idem en pasta 10 reales.—Guia de la conversacion en inglés y español, obra útil para ejercitarse un tomo en pasta 4 reales.—*Intérprete anglo-hispano un tomo en* cuarto, pasta, 1$: en 4.º de la Obrapía núm. 115. 15-5

Aguinaldo religioso, coleccion de composiciones sobre religion, moral y buenas costumbres, escogidas de las obras de Silvio Pellico, Donoso Cortés, Lamartine, H. G. de Quevedo, Delacroix, Gertrudis G. de Avellaneda, Napoleon, Rafael María Baralt, Andrés Bello, uan N. Gallego y otros: libro útil á los niños por su moral sublime, un tomo en octavo mayor 6 reales.—Idem en pasta 1$: calle de la Obrapía núm. 115. 15 6

ALMANAQUES

DEL OBISPADO DE LA HABANA PARA EL AÑO DE 1855.

Se venden en el establecimiento de B. May y Cp.: calle de la Obrapía n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios de los años anteriores. 20 21-O

Manual de práctica pedánea,

por D. Eugenio de Colonia y Garces, obra útil á los señores capitanes y tenientes de partido, pues tienen el modo de actuar en causas criminales, diligenciar las órdenes, formar espedientes, documentos, testamentos, correspondencia oficial, modo de llevar archivo con formulario para cuanto pueda ocurrir, su precio 4$ 2 rs. y en pasta 4 con 6: calle de la Obrapía n. 115. 12-29

EDUCACION.

EL AMIGO DE LA NIÑEZ,

Cuentos morales escritos en frances por el célebre Berquin, vertidos al castellano por

Máximo Domínguez de Gironella.

con la adicion de varias producciones en verso de los poetas mas célebres contemporáneos, estractadas de varias obras pertenecientes á la Sociedad Literaria de Madrid, con autorizacion de la misma, por el traductor.

Esta nueva y útil publicacion se vende en la librería de Sans, calle de la Muralla; en la de Charlain, calle del Obispo y en el colegio El Buen Sistema, calle del Inquisidor, á 4 rs fs. ejemplar y 5$ docena. 30-30D

CASI REGALADOS.

El Filósofo Sueco, 2 rs. Filosofía médica por la Font, 4 rs. Frioleras eruditas y curiosas por Montegon, 3 rs. La Familia de Primorose, novela, 6 rs. La Familia Alemana, novela, 3 rs. Filosofía nacional por Berni, 12 rs. Fomento de los pueblos, 32 rs. Fuero de la Conciencia, por fray Valentin, 12 rs. Pilarmónico popular, 4 entregas cada obra, 10 rs. Fiesta de Gravia al Arcángel San Rafael, 1 t. Fuerza de la Fantasía, por Marmol, 4 rs. Flores Estrada, economía política, 12 rs. Filosofía moral de Lucdunencia 4 rs. Fé, Esperanza y Caridad 24 rs. Fé, Esperanza y Caridad, Romances, 2 rs. El Furioso, música de Doninetti, para flauta, 2 rs. Geografía de Gaultier, 4 rs. Gramatical, construccion de los himnos eclesiásticos, 2 rs. Gobierno de la Toscana, 2 rs. Gramática latina, 3 rs. Mi gorro de dormir, 3 rs. El Godofredo, por Bulwer, 12 rs. Geografía Universal, por Vidal, 2 rs. Geografía por Gonzalez Ponze, 4 rs Gomidos del corazon, por Palafox; 3 rs. Gran Guerra de los Romanos, por Montesquin, 4 rs. Guia médico-quirúrgico para uso de los capitanes de la marina mercante, 10 rs. Gramática latina por Muñoz, 6 rs. Geometría de Lacroix 8 rs. Galantuos Juveniles, y la parte del fuego, 4 rs. El Guarda-bosque, novela, 4 rs. El Héroe Español, 6 rs. Heliodora, historia Etiópica de los Amores, 6 rs. Heroismo del amor y de la amistad, 4 el Caballero de San Jorge, 3 rs. Historia de la bella Cordelera y de sus tres enamorados, 3 rs. Historia imparcial de la Emperatriz Eudoxia 3 rs. Historias morales del célebre Berquin, 3 rs.

Los periódicos de Nueva Orleans recibidos por el *Crescent City* amplian algo sus partes telegráficos respecto á las noticias de Europa hasta el 18 de noviembre que con anticipacion tuvimos la fortuna de comunicar á nuestros lectores en el número del juéves. Su contenido en nada altera sino antes bien confirma de todo punto las ideas que ya hemos espresado. La batalla del dia 5 aun cuando costosa fué de gran provecho para los aliados en todos conceptos y en el estado en que se hallaban las cosas su situacion se ha robustecido tanto en el sentido moral como en el militar. Las operaciones del sitio no esperimentaron la menor interrupcion y los partes rusos continúan envueltos en prudente ambigüedad.

Zanjado ya este punto culminante tócanos hacer mencion de otro incidente notable. El Congreso federal de Washington abrió sus sesiones para la legislatura que termina en 4 de marzo con la estincion de sus poderes, y que lleva por lo mismo el apodo de *corta*, habiendo ya presentado Mr. Pierce su mensage anual. De este documento, trasmitido en sustancia por el telégrafo, damos aparte un resúmen, dejando para mas adelante el emitir nuestro juicio. Sin embargo bueno es advertir que la gente caliente de Nueva Orleans comienza á calificarlo de flojo (*lame*) lo que equivale á decir que la primera impresion es bastante favorable para todo hombre sensato. En efecto como la fraseología empleada no desvirtúe en algo las ideas vertidas parece que el Presidente se espresa de un modo decoroso por el fondo y por la forma, libres ambos de esa bambolla que algunos ansiaban y aun esperaban encontrar en sus palabras.

Segun los estados oficiales publicados por la Junta superior de Comercio (Board of Trade) la importacion total de azúcar en Inglaterra durante el mes rentístico que terminó en 10 de octubre último acusa un considerable aumento sobre igual periodo de 1853. He aquí los pormenores:

Procedencia.	1853.	1854.
Antillas	395.897 qqs.	692.897 qqs.
Mauricio	63.540 „	199.814 „
India	102.269 „	56.908 „
Total fruto británico	561.706 qqs.	870.719 qqs.
Estrangero	279.438 „	675.568 „
Total general	841.124 qqs.	1.547.287 qqs.

Al lado de esta [illegible] menos subida en el recibo de frutos su consumo [illegible] tambien impulso, si ya en una escala menor. He aquí el pormenor de los azúcares que [illegible] aron derecho:

Pro[illegible]	1853.	1854.
[illegible]	297.278 qqs.	337.519 qqs.
[illegible]	72.609 „	56.837 „
[illegible] Oriental	85.722 „	37.499 „
Total fruto británico	455.609 qqs.	431.855 qqs.
Estrangero	263.692 „	377.210 „
Total general	719.301 qqs.	809.065 qqs.

Como se desprende de los guarismos anteriores el aumento de consumo sigue inclinándose á favor de los azúcares estranjeros, pero procederemos adelante en nuestro método de clasificar el reparto con arreglo á las diferentes calidades:

	1853.	1854.
Blanco pargado	6.804 qqs.	12.365 qqs.
Quebrado idem	224.822 „	195.871 „
Terceros idem	32.000 „	168.974 „
Total	262.692 qqs.	377.210 qqs.

El movimiento que ya teníamos consignado continúa operándose con igual ó mayor fuerza. Las clases superiores de fruto estranjero han duplicado ó poco menos en su introduccion al consumo y las clases medias permanecen estacionarias, y aun con una ligera baja, mientras las clases inferiores aprovechan para su todo el aumento y penetran en el mercado inglés en cantidades quintuplicadas. Del influjo que este ejerza sobre nuestro fruto no podemos formar cabal idea por falta de datos especificados sobre la generalidad de los puertos ingleses, pero si continuaremos haciendo el análisis anterior respecto al movimiento particular de la plaza de Lóndres.

En las cuatro semanas trascurridas desde el 7 de octubre al 3 de noviembre último se importaron de nuestro fruto en Lóndres 2238 toneladas y se reexportaron 220 toneladas, lo que deja un saldo de 2018 toneladas. Como durante el mismo tiempo las ecsistencias menguaron en 1271 toneladas (de 28.325 á 26.054) resulta que el consumo absorbió 3289 toneladas, lo que en igual proporcion equivale á unas doscientas trece mil cajas al año. Durante el mismo periodo se importaron de toda clase de fruto estranjero 5.644 toneladas y se reexportaron 3123 toneladas, habiendo en las ecsistencias una merma de 4103 toneladas, ó sea de 53.402 á 49.299. Hecha la suma de estos guarismos resulta que el consumo general de fruto estranjero ascendió en Lóndres á 6624 toneladas, y que el fruto de nuestra isla figura en dicha partida por valor de 3289 toneladas, es decir, por muy cerca de una mitad.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz 12 de noviembre de 1854.

En los periódicos verán ustedes la fausta noticia de haberse abierto por fin el dia 8 las Cortes Constituyentes con el mayor órden, y en medio de la mas completa tranquilidad. ¡Cuantos anuncios de trastornos se nos venian haciendo desde hace muchos dias como para hacer concebir la idea de que no llegaria á tener lugar aquel acontecimiento, con tanta impaciencia esperado por el país! Pues á todos esos augurios tristes acaba de dar un mentís solemne la sensatez española.

Las Cortes se han abierto, sí, y se han abierto con una ostentacion digna seguramente de ese acto. Veinte mil hombres del ejército y de la milicia nacional unidos todos por el sentimiento monárquico, proverbial en nuestro pueblo, y por el amor á la patria, han concurrido á la gran solemnidad del dia 8. Nuestra augusta Reina, rodeada de los altos dignatarios del estado y de un aparato suntuoso y regio, y llevando impresas en su semblante señales inequívocas de maternal regocijo, atravesó las filas de los leales y de las inmensas olendas de gente que le salian al encuentro para tener el placer de saludarla afectuosa y respetuosamente y fué en persona á inaugurar las tareas de los legisladores de la nacion.

El discurso de la corona, conciso, como cumple á la índole de esta clase de documentos, responde de una manera satisfactoria á las ecsijencias de la época y puede decirse que en general ha satisfecho todos los deseos y todas las esperanzas. No ha salido de los labios de S. M. una palabra que pueda ofender á ningun partido, que pueda prejuzgar cuestion ninguna, que pueda contradecir ningun linage de legítimas aspiraciones. *Quizás hemos errado todos. Acertemos todos de hoy mas.* ¡Cuanta generosidad encierran estas frases! ¡Que dignos son los sentimientos que ellos espresan del corazon de una Reina que noble y confiadamente se entrega á la lealtad de su pueblo, esperandolo todo de sus virtudes, de su sensatez y patriotismo!

El discurso de S. M. produjo un májico efecto entre los señores diputados, cuyas aclamaciones se unian á las del numeroso público de las tribunas para significar á la Reina la gratitud que rebosaba en todos los pechos. El señor duque de la Victoria tuvo la honra de iniciar aquellas manifestaciones de adhesion al trono: de sus labios salió el primer *vivá* á la escelsa señora que presidia el acto.

Todo lo que se dice sobre cuestiones políticas y muy especialmente sobre la cuestion ministerial es todavía prematuro. En la discusion de la [illegible] se han de ocupar por necesidad algunos dias y [illegible] se concluya con esto en ninguna otra cosa puede pensarse. Tiénese sin embargo por cosa indudable que el ministerio sufrirá por lo menos una modificacion.

De los 305 diputados elegidos hasta ahora no llega á 200 el número de los que hay en Madrid; pero no tardarán en llegar los que faltan, escepto algunos pocos que no pueden aun abandonar sus respectivas provincias, donde los llama el deber de hacer frente á las necesidades que ha impuesto la invasion del cólera-morbo

Afortunadamente esta calamidad, que tantos estragos ha hecho en nuestro país de tres meses á esta parte, empieza á desaparecer á medida que entra el invierno. La provincia de Cádiz es una de las que han recobrado ya enteramente su estado sanitario normal, habiéndose cantado el *Te Deum* en todos los pueblos que habian sido invadidos. Lo mismo digo de la provincia de Sevil'a, de la de Huelva, de la de Alicante y de las de Cataluña. En Valencia y en Estremadura ha declinado mucho la epidemia. En Madrid no ha habido mas que casos aislados que todavía se repiten. Los hay tambien en Zaragoza, en Granada, en Málaga y en algunos otros puntos. Donde la enfermedad se sostiene ahora con mas fuerza es en Santander y en la Coruña, si bien en esta última ciudad, una de las que mas han sufrido en todos conceptos, ha cedido bastante últimamente. Espero poder decir á ustedes en mi primera carta que el cólera ha dejado de hacer víctimas en España.

Las consecuencias de esta plaga desoladora se han hecho sentir, como era natural, en todos los ramos de la administracion y del servicio público. No debe pues estrañarse la baja que han sufrido los productos de las rentas en los meses anteriores ni seria justo atribuirla esclusivamente á la influencia de los sucesos políticos. Segun el estado que ha publicado el dia 2 la *Gaceta* los ingresos del mes de setiembre ascendieron á 178.000.000 de reales, cuya cantidad aunque casi igual á la que se recaudó en igual mes de 1853 es muy inferior á la que habia fijado la administracion como recaudacion probable. Compréndense en ella los 72.000,000 inclusos en el presupuesto de este año con cargo á las cajas de las provincias de Ultramar.

El señor ministro de hacienda, cuyo celo por el mejor servicio en las actuales circunstancias es digno de los mayores elojios, ha sabido triunfar hasta ahora de las dificultades financieras del momento, consiguiendo que todas las atenciones estén cubiertas y pagadas todas las clases hasta el dia. Los empleados han percibido el dia 6 del corriente mes la mensualidad vencida de octubre.

Asegurado el órden interior los capitalistas y el alto comercio, con cuyas simpatías cuenta decididamente el Sr. Collado, han seguido y siguen auxiliando al Tesoro para el entretenimiento de la deuda flotante, siendo de notar además que apesar de tantos contratiempos el crédito apénas se ha resentido, pues nuestro 3 por 100 consolidado se cotiza en Madrid á mas de 34 y á la fecha de las últimas noticias quedaban nuestros fondos con tendencias de alza, pues la apertura de las Cortes y la actitud monárquica del Gobierno y de los diputados habian causado escelente efecto entre los especuladores.

De todos modos es indudable que el estado de la Hacienda antes y mas aun despues de los acontecimientos de julio ecsige imperiosamente ó el aumento de las contribuciones ó la disminucion de los gastos. Lo primero no seria hoy político ni tal vez posible. Para lo segundo pues trabaja eficazmente el Gobierno y ya se habla de economías importantes que van á introducirse en los presupuestos del año prócsimo. Parece que el de la Casa Real se reducirá á 31 ó 32 millones de rs. El ejército activo quedará reducido á 72.000 hombres, que es la fuerza absolutamente necesaria para cuidar de la seguridad interior: solamente en Cataluña hacen falta 14,000 hombres, porque allí hay hacinados muchos elementos inflamables y se teme además que si algo intentan los carlistas escojan aquellas provincias para teatro de sus correrías. La disminucion de las fuerzas militares se suplirá con la organizacion de una reserva semejante á nuestras antiguas milicias provinciales, una reserva que será muy poco costosa, y que en caso necesario proporcionará sin gran trabajo la pronta organizacion de un cuerpo de ejército respetable.

De los 72.000 hombres corresponderán á la infantería 46,000 y los demás á las armas especiales. Todo este plan será sometido á la Asamblea por el Sr. ministro de la Guerra, que nada puede hacer para llevarlo á efecto sin el concurso de aquella, pues se necesita una quinta de 30.000 hombres para poder reunir en el año prócsimo los 70,000. Con el licenciamiento decretado van á quedar los cuerpos reducidísimos en fuerza. Se han suprimido dos, que son el regimiento de Granaderos y el batallon 1º de Africa.

Las economías que se preparan en el presupuesto para el año prócsimo alcanzarán tambien á la Marina, porque no se ecsime de ellas á ningun ramo del servicio público, pero creo inocentes las noticias que respecto á la Marina ha dado hace ya dias un periódico de esta plaza. Los gastos que se supriman serán aquellos de que pueda prescindirse sin retrocéder en el camino de progreso y de mejoras que lleva nuestra armada así en la parte de buques como en la de arsenales. El *Comercio* ha publicado una serie de artículos enumerando los adelantos de mucha importancia que se han hecho en el arsenal de la Carraca mientras lo ha mandado el Sr. Quesada. Este digno y entendido gefe acababa de dejar su puesto con licencia del gobierno para poder consagrarse al restablecimiento de su quebrantada salud. Segun las noticias de dicho periódico está muy adelantada la construccion de los vapores *Hernan Cortés* y *Vasco Nuñez de Balboa*, de fuerza de 350 caballos cada uno, cuyas obras empezaron en el mes de octubre del año último. Ambos buques se encuentran hoy casi listos para ser botados al mar, pues el *Hernan Cortés* puede salir de grada el prócsimo dia de S. M. la Reina y el *Balboa* en este mismo mes ó en el de diciembre. Del navío *Reina Doña Isabel II* puede decirse que ya se está ya concluido es por la falta de perchas para los mastelerosde gavia y velacho, pues aunque se han recibido para este objeto cuatro piezas no sirven por sus escasas dimensiones y por sus notables reviros. Durante el tiempo que trascurra hasta la llegada de otras que sean mas adecuadas y el que forzosamente habrá de emplearse para el armamento del buque bien pueden concluirse los remates de obras, que es lo único que está pendiente. Nada dice *El Comercio* de la fragata *Princesa de Asturias*; pero *El Nacional* afirma que va á continuarse su construccion, suspendida á consecuencia de la órden que comunicó el Sr. marqués de Molins para que se le diesen las formas de buque de hélice. Entre otras noticias curiosas el primero de aquellos periódicos da la de que del 17 de agosto de 1853 á la fecha entre buques de guerra, del resguardo y vapores-correos han sido 95 las entradas en los caños de la Carraca, todos para carenar, recorrer ó reemplazar esclusiones y consumos de pertrechos: de ellos 21 han ocupado diques para obras que ha sido necesario hacerles en seco. La factoría de máquinas ha atendido por 44 ocasiones á recomponer, recorrer y reemplazar piezas correspondientes al cargo de las máquinas de los vapores de guerra, del resguardo y correos y entre las obras que ha practicado merecen una especial mencion las del vapor *Blasco de Garay*, pues una mitad ó mas de su máquina fué construida en dicha factoría y los resultados no han podido ser mas satisfactorios. Todo esto nos ofrece una idea lisonjera del incremento que han recibido y reciben todos los ramos que mas ó menos se relacionan con la restauracion de nuestro poder naval.

En estos últimos dias han entrado en Cádiz despues de haber hecho su observacion sanitaria en Vigo las corbetas *Vi'la de Bilbao. Isabel II* y *Colon*, que en la travesía desde esa han sufrido fuertes temporales. La tardanza del navío *Soberano* nos tiene con cuidado: no sé si será verdad, como dicen los periódicos, que tuvo que arribar á Charleston, y que de allí fué remolcado á la Habana. Hay mucha impaciencia por recibir noticias ciertas de su paradero. Está completamente lista para hacerse a la mar y lo verificará de un momento á otro la hermosa corbeta *Ferrolana*, que va destinada á ese apostadero.

MENSAGE

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Con fecha 4 en Washington dicen por telégrafo al *Picayune* de Nueva-Orleans:

Ambas Cámaras del Congreso se reunieron hoy á mediodía y hallándose presentes en las dos los suficientes miembros se procedió al despacho de negocios. Tomóse de la mesa el mensage del Presidente y leyóronlo en el Senado su secretario y en la Cámara de representantes el *Clerk* (secretario tambien de la misma, pero no con ese nombre sino con el especial que han visto los lectores). El mensage puede calificarse de documento flojo y desnudo de interés. Principia con alusiones al año pasado como notable bajo varios conceptos, entre otros por la parcial pérdida de las cosechas, por las epidemias, inusitadamente mortíferas, y por el gran sacrificio de vidas humanas debido á multitud de catástrofes. Describese la situacion del país como tranquila y próspera y en esta relacion se alude á la política del gobierno de rehuir alianzas que comprometan, cosa fácil para los Estados-Unidos por la distancia que de la Europa los separa. El mensaje se ocupa luego de los esfuerzos de las potencias europeas para intervenir en la direccion de nuestra política esterior. Algunas han intentado imponerle arbitrarios límites, pero los Estados-Unidos no admiten la pretension de los gobernos de un Continente á legislar para todos. Nuestro gobierno deja que las naciones trasatlánticas arreglen á su modo sus sistemas políticos y la conducta toda de la Union demuestra claramente sus tendencias pacíficas, su total falta de propension á violar los derechos ó amagar de modo alguno la seguridad de otras potencias. Así es que nuestro ejército basta solo á la defensa interior y las fuerzas navales á la proteccion de los ciudadanos en el estrangero, y á la del ejercicio libre del comercio. El engrandecimiento de los Estados-Unidos es tan solo el resultado necesario del ejercicio de los derechos soberanos que todas las naciones poseen, y de que todas se valen.

La saludable y sana doctrina de que la bandera cubre la mercancía con la sola escepcion del contrabando de guerra la reitera el presidente, añadiendo que por el gobierno ruso ha sido aceptada ya como ley vigente, pero no aun por otro estado alguno de América ni Europa, si bien los reyes de Prusia y las Dos Sicilias han declarado su voluntad de hacerlo si las potencias principales europeas se avinieren tambien á ello.

El presidente se opone á declarar principio del derecho de gentes, ó, mas bien, internacional, la ecsension de las propiedades particulares de apresamiento por cruceros del estado, así como tampoco aprueba que se admita la proposicion de abolir la práctica de armar corsarios, alegando para esto último la desproporcion de la marina nacional de los Estados-Unidos comparada con la mercante que tiene que proteger. Por lo demás si las principales potencias europeas se avienen á la regla de que las propiedades particulares estén ecsentas de apresamiento en el mar tanto por buques del estado como por corsarios los Estados Unidos tambien por su parte accederán. El abolir solamente los corsarios de poco serviria en efecto para llevar á efecto el humanitario principio de respetar las propiedades de inofensivas particulares quedando éstas sujetas á captura por los buques de guerra de las potencias beligerantes.

Elogia el mensage despues el tratado de reciprocidad con el Canadá etc. y recomienda la devolucion de ciertos derechos. Recomiéndase tambien el nombramiento de una comision mista inglesa y americana para entender en el arreglo de la compra por los Estados Unidos de posesiones inglesas [illegible] las nuestras, con referencia especial al territorio de Washington (antes parte del Oregon). Han ocurrido ya en efecto allí dificultades entre ciudadanos americanos y las autoridades locales (británicas?). Ciertas estipulaciones de los artículos 3º y 4º del tratado concluido en 1846 por los Estados Unidos y la Gran Bretaña, estipulaciones que se refieren á los derechos de posesion de la Compañía de la Bahía de Hudson, y á los de la de Agricultura de la Sonda de Puget, han dado márgen á serias disputas y es de alta importancia para todos los interesados que se adopten medidas conducentes al breve y espedito arreglo de aquellas y cuantas mas ocurran.

Se anuncia el satisfactorio arreglo de la dificultad originada por el arresto del cónsul francés en San Francisco de California. Con respecto al derecho de Mr. Soulé á pasar por Francia el mensage dice que retiró esta nacion la órden para espulsarlo y niega inequívocamente haberle rehusado el derecho de tránsito. El presidente tiene pues la esperanza de que no habrá entre las dos naciones disgusto alguno por el suceso en cuestion. La correspondencia que ha mediado con tal motivo se somete al Congreso.

Las cuestiones pendientes con España se hallan en el mismo estado por no haberse ofrecido (á causa de las dificultades que han ocurrido en aquel país) la ocasion oportuna de activar las negociaciones referentes al arreglo de las reclamaciones hechas al gobierno de Madrid. El presidente cree sin embargo que hay de parte del actual ministerio tendencias favorables á conceder nuestras justas reclamaciones. El anterior gobierno fué violentamente derrocado y los hombres que componen el actual abrigan opiniones muy distintas respecto á la administracion de los asuntos interiores. Quedan pendientes aun cuestiones serias relativas á dificultades entre los dos gobiernos, pero hay buen fundamento para creer que nuestro ministro encontrará ya menos obstáculos á un arreglo que bajo el anterior ministerio, facilitándoselo así los medios de restablecer la mejor armonía y conservar la paz entre los dos países.

Está pendiente con la Dinamarca una negociacion que tiene por objeto conseguir de dicho reino que cese de cobrar en Elsinore los derechos de la Sonda. El presidente recomienda modificar el tratado de 1826 entre los Estados-Unidos y Dinamarca.

Se anuncia el buen éxito de la espedicion al Japon y la celebracion del tratado que nos abre ciertos puertos de aquel imperio.

Las dificultades pendientes con Méjico quedan aun por arreglar á causa de la situacion perturbada de dicha república. Se reprueban las espediciones filibusteras contra la misma, conminando con el debido castigo á los partícipes en ellas, y se añade por último que habian principiado ya los trabajos de tirar la nueva línea de límites entre las dos repúblicas.

No han tenido buen éxito los esfuerzos de nuestros diplomáticos para conseguir que se nos abra la navegacion del Amazonas.

El mensage recomienda como deber del gobierno que se aseguren las avenidas del tránsito á través del istmo centro-americano.

Las cuestiones pendientes con la Gran Bretaña respecto á Centro-América quedan aun por arreglar, habiéndose suscitado una grave discordancia en cuanto al sentido del tratado Clayton-Bulwer. El mensage refiere los sucesos de Greytown y aprueba del todo la conducta de Mr. Borland y el bombardeo de la poblacion, alegando que Greytown no era sino un abrigo de piratas, y que si se hubiese prescindido de imponer ese castigo los ofensores habrian creido que se les dejaba en libertad de continuar impunes su insolente carrera. El presidente añade que los sucesos de Greytown han dado lugar á quejas de parte de ciertas potencias estranjeras.

Los ingresos del erario federal ascendieron en el último año fiscal á 73.549,706$ y los gastos á 51.018,249 (no inclusa la parte que se ha pagado de la deuda nacional). Quedaban en caja 20.537,000 y los ingresos del año actual (54—55) se calcula que dejarán un sobrante de á lo menos 15.000,000. Se recomienda pues de nuevo una rebaja de los derechos de importacion.

El presidente pide un aumento del ejército para la mejor proteccion de las fronteras y aumento tambien del sueldo de los oficiales de aquel. Se propone la creacion de cuatro regimientos mas (dos de infantería y dos de caballería). Recomienda tambien el aumento de la marina de guerra y adoptar en ella el sistema de aprendizage para la formacion de buenos hombres de mar. Para la proteccion de los pasageros en buques mercantes deben tambien estatuirse mas eficaces leyes.

Los gastos del ramo de correos en el año último escedieron á los ingresos en 1.753,000$.

Las opiniones del presidente acerca de la cuestion de mejorar los puertos y ríos, y los motivos en que se fundó para dar su veto contra el proyecto aprobado por el Congreso en su anterior sesion, formarán el asunto de otro mensage.

Se insta por las necesarias reformas judiciales y [illegible] el sostenimiento de los derechos [illegible] el gobierno popular (*self government*) la concesion á los ciudadanos del mayor grado de libertad, la obediencia de buena voluntad á las leyes y la cultivacion de la paz con las naciones estrangeras. El presidente concluye invocando la bendicion del Todopoderoso.

AMERICA DEL SUR.

En la *Estrella* de Panamá hallamos el siguiente estracto sobre la situacion de aquellos países á última fecha:

El 19 fondeó en este puerto el vapor *Bogotá* con la correspondencia del Sur-Pacífico, 210.000 pesos y 21 pasajeros.

Las últimas fechas recibidas son del 10 del corriente del Callao y del 31 de octubre de Valparaiso.

He aquí lo mas importante que hallamos en los diarios del Perú y Chile:

PERU.—La guerra civil que aflije á esta república permanece en el mismo estado en que la dejó el vapor anterior. Nada decisivo, nada trascendental en las operaciones de los caudillos contendientes.

Se dice que el general Castilla se encontraba el 31 del pasado en Huancayo con todo su ejército.

En Lima se celebró una junta de generales presidida por el Presidente para discutir los asuntos de la guerra sin que haya trascendido lo acordado en ella.

El general Vivanco, á quien Castilla abriera las puertas del Perú, ha tomado servicio bajo las banderas de Echenique, aceptando el nombramiento de Prefecto y Comandante general del departamento de Arequipa.

BOLIVIA.—Se asegura que el Congreso boliviano ha facultado al presidente Belzú para hacer la guerra al Perú, autorizándolo tambien para levantar un empréstito con este objeto, y para aumentar su ejército hasta el número de 6,000 hombres fuera de la guardia nacional, que al mismo tiempo debia organizarse. Asegúrase tambien que el general Hacho y 20 personas notables habian sido desterrados por Belzú.

CHILE.—Las Cámaras chilenas habian cerrado sus sesiones, dejando espedidas varias leyes importantes.

La minería y la agricultura hacen cada dia nuevas conquistas. En un cordon de grandes serranías que se estienden al S. E. de Chañarcillo en una distancia como de diez millas se ha descubierto una nueva mina de plata riquísima. Es particular la historia de ese descubrimiento como la refieren los periódicos de Chile. Un pobre leñador llamado Manuel Portugal, oriundo de las pampas de Buenos Aires, cortaba leña mediante el sueldo de 10 pesos al mes á otro pobre que se mantenia en aquel desierto ordeñando una piara de cabras: un dia su hijo, de edad de doce años, que le acompañaba á su trabajo en aquellos cerros, se sentó á descansar sobre un alto creston de piedra y al levantarse notó que sus vestidos se aferraban á una especie de clavos puntiagudos de que estaba cubierto aquel peñasco negro; llamó á su padre, estrañando aquella particularidad, y este por un movimiento maquinal dió un fuerte revés con su hacha á una punta de las piedras, desgajando un gran pedazo y quedando relumbrando al sol el brillo de la plata de que se componia. Fué tal la impresion de placer que esperimentó ese infeliz que segun él mismo ha referido solo tuvo fuerzas para doblar sus rodillas sobre la misma plata y dar gracias á Dios por la fortuna que le presentaba. Dió aviso despues al pobre á quien servia y entre ambos se hicieron dueños del gran hallazgo. Existian en Chañarcillo dos peñascos de plata maciza del peso de 17 arrobas y una porcion de pedazos cuyo valor solo importa un capital, siendo tomado todo de la superficie de la tierra.

Se han descubierto tambien dos vetas igualmente ricas denominadas Rosario de Andacollo y Rosa de Virginia, de las que se han sacado ya cantidades de rico metal.

El entusiasmo producido por estos descubrimientos ha sido grande: mas de cuatro mil hombres andan esparcidos por aquellas serranías escarvando los cerros: compañías de catadores han salido del Sur y del Norte y se ha improvisado una poblacion bastante considerable formada con las ramas del monte.

PROVINCIAS ARJENTINAS.—Los diarios de Valparaiso contienen noticias del Paraná hasta el 28 de setiembre y de Mendoza hasta el 13 de octubre.

Se confirma la noticia de la renuncia por el Sr. Fragueiro del ministerio de Hacienda de la Confederacion. Dicho Sr. se hallaba en Mendoza en marcha para Chile, á donde se dirije á asuntos particulares.

Un acontecimiento importante ha tenido lugar en el sistema financiero de la Confederacion. Por un decreto del Presidente de 26 de setiembre se manda cesar la emision de billetes de banco y disolver todas las administraciones subalternas de Hacienda y Crédito escepto la de la capital. Las leyes de Hacienda y Crédito sancionadas por el Congreso arjentino produjeron una verdadera perturbacion social. En seguida vino el descrédito del papel moneda no obstante la facilidad con que se prodigaban los descuentos al mínimo interés de seis por ciento anual y á seis meses de plazo, poniéndolo casi gratuitamente al alcance de todos debido á los hábitos del ajiotaje, que amenazan arruinar la fortuna pública y particular, gravando enormemente los fondos de la nacion. Esta crisis financiera, que se prevesia, es la que ha querido evitar el presidente Urquiza haciendo cesar la inquietud y los instintos del país con la promulgacion del decreto á que hemos aludido.

La lejislatura de Buenos Aires ha espedido una ley mandando suprimir el odioso lema de *Mueran los salvajes unitarios*, que se halla inscrito en el papel moneda del Estado, y que la dictadura de D. José Manuel Rosas hizo estampar en todos los documentos.

URUGUAY.—La república Oriental gozaba de completa tranquilidad. El presidente general Florez habia salido de la capital para visitar los departamentos del interior. El mismo Presidente acaba de encabezar una asociacion de las mas importantes, asociacion que está destinada á producir el engrandecimiento material y moral de su país, y á echar para siempre los fundamentos de la paz en esa parte de la América: tal es la *Asociacion de inmigracion*.

NUEVA GRANADA.—Por el vapor *Falcon*, procedente de Colon, tenemos periódicos del istmo hasta el 30 de noviembre prócsimo pasado. De su contenido aparece que segun los últimos avisos la guerra civil continuaba en el interior de la República sin dar un paso hácia su desenlace. El general Melo seguia como hasta aquí ocupando á Bogotá con todo su ejército y los constitucionales estaban en observacion. El gobierno llamado legal estaba establecido en todas las provincias. El Congreso habia cerrado sus sesiones dejando por decidir varios puntos de interés y entre ellos la ley que organiza al istmo en estado federal.

ESTADOS UNIDOS.—El vapor *Crescent City*, que salió de Nueva-Orleans el 5, entró en este puerto en la mañana de hoy. Segun en otra parte decimos el Congreso federal vigésimo tercero se reunió en Washington el 4 del corriente, leyéndose en aquel acto solemne el mensaje anual de costumbre, cuyo resúmen presentamos. Estaban presentes 37 senadores y 197 representantes. Se decidió que se imprimiesen diez mil ejemplares del referido mensage. El general Cass, senador por Michigan, fué elejido presidente interino á consecuencia de la renuncia de Mr. Atchison, senador por Missouri, que escribió que no podria estar presente ántes de tres semanas.

Dicen de Nueva York con fecha 2 que los partidarios de Mr. Benton en la legislatura de Missouri habian propuesto coligarse con los wighs para impedir la reeleccion del senador Atchison.

Otro parte telegráfico de la misma ciudad con fecha 4 dice lo siguiente: "Ha descargado sobre el rio Hudson una tempestad espantosa. Se han ido á pique los vapores *Adrien, Mercely, Troy* y otros varios cuyos nombres se ignoran todavía. En Albany ha estado nevando durante treinta y seis horas; en el ferro-carril del Erie habia 2½ piés de nieve."

Otro parte telegráfico fechado el mismo dia en Boston dice: "Un huracan terrible ha venido á visitarnos la noche anterior y varios barcos han sido arrojados á la costa, sufriendo averías."

La casa de los Sres. Selden, Withers y compañía, que quebró en Washington, habia cedido á los bancos todas sus propiedades.

Un parte telegráfico de la misma ciudad con fecha 29 de noviembre dice: "Los gobiernos de Inglaterra y Francia han notificado al de los Estados Unidos que tienen la firme intencion de bloquear rigorosamente todos los puertos rusos del Mar Negro, del Mar de Azoff y del Mar Blanco."

Hoy ha tomado posesion del cargo de Primer Gefe de Policía el señor coronel don Fructuoso García Muñoz con cuya amistad nos honramos, y que por su larga residencia cuenta con tantas y tan distinguidas simpatías en este vecindario. Organizador del cuerpo en la época de su creacion nadie ignora á que brillante estado llegó la nueva policía bajo su mando, así como tampoco hay quien ignore cuantos y cuan eminentes servicios prestó el señor García Muñoz á la causa pública durante los sucesos de 1851. De su no desmentido celo y energía pueden veticinarse iguales resultados y su vuelta á cargo de tanta responsabilidad será reputada (y con razon) por un feliz acontecimiento para todos los honrados habitantes de la Habana.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia y en la comisaría de policía de Regla de 4 á 6 de la tarde.

Rentas.—Segun la relacion que publica la *Gaceta* de los valores recaudados por la Administracion general de rentas reales marítimas en todo el mes de noviembre próximo pasado resulta que el líquido trasladado á tesorería asciende á $438,833—½ real, de cuya suma corresponden á ramos de Real Hacienda $415.543—1 real y á ramos agenos $23,189—7½ rs. Los derechos de importacion figuran por $299,251—1½ rs. y los de esportacion por $56,207—2½ rs.

Preparativos.—Los que de costumbre se hacen para la pascua de Navidad por los pueblos del campo y por las familias que van á divertirse en esos dias en sus fincas indican que las diversiones no escasearán este año en ningun punto, lo cual no dejará de alegrar á los que se dirijen al primer pueblo que les viene á la memoria. Las orquestas de la capital son solicitadas con empeño, las galerías se multiplican donde quiera que hay villa, prepáranse en algunos puntos bandos con sus correspondientes reinitas y las dulcerías y los almacenes de víveres (y esto es lo mejor) empiezan á satisfacer pedidos de esos "refinamientos culicarlos", como los llama cierto gastrónomo, que si estrangero nos envia en latás, pomos ó cajas para delicia de los que se hallan en sus glorias cuando asieten á una mesa provista de aquellos, y mas si se les ha abierto el apetito con los nortecillos chocolateros que por la pascua reinan.

Guanabacoa.—La compañía de zarzuelas del teatro de Villanueva, que ha determinado ofrecer momentos de recreo á las poblaciones de Regla y de Guanabacoa ejecutando bonitas funciones dramático-líricas, pondrá en escena mañana sábado en el teatro de la villa la preciosa zarzuela "Jugar con Fuego." Esa interesante composicion no podrá menos de ser recibida allí como donde quiera que se ha ejecutado.

Dos cuadros.—Se nos pide la insercion de lo siguiente: En estos dias hemos tenido el gusto de admirar algunos cuadros hechos por las alumnas del colegio de señoritas de San Eulogio y entre los que mas llamaron nuestra atencion recordamos uno que representa la Catedral de Sevilla, primorosamente bordado con lauxí, como igualmente otro cuyo asunto no tenemos presente en este instante, magnífico trabajo de aguja ejecutado espresamente por la directora para presentarlo en la próxima esposicion pública, y que recomendamos á las señoras, que con mas motivo, por ser cosa peculiar á ellas, podrán juzgar mejor que nosotros del mérito de dicho trabajo."

Baile de mascaras.—Mañana sábado lo habrá en el teatro de Villanueva.

Duo de Jugar con Fuego.—La *Prensa* dice hoy que la Sra. Fioreotini y el Sr. Marini cantaron en Méjico el gracioso *duo de la carta* de la zarzuela "Jugar con Fuego", en que gustaron mucho, y cree que pronto lo cantarán tambien en nuestra escena. Estamos seguros de que si así lo hicieran contentarian bastante á una parte de los que asiduamente favorecen el espectáculo lírico.

Verdadera novedad.—De tal calificamos los hermosos merinos de seda de lindísimos dibujos y colores que acaban de recibirse en la tienda de ropas "El Paquete," calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, y que eficazmente recomendamos á nuestras lectoras, bien persuadidos de que convendrán con nosotros en que dichas telas son una verdadera novedad. En el mismo establecimiento hallarán otros objetos de última moda y dignos de toda recomendacion.

Nueva zarzuela.—Acaba de publicarse y se halla de venta en el Depósito de libros calle de la Obrapía núm. 115 una zarzuela original de D. Pedro Carreño titulada el "Industrial de nuevo cuño," en dos actos y en verso. El argumento de esa zarzuela es puramente local: el protagonista, como lo indica el título, es un jóven *industrial* que enamora por su dinero á una jóven sencilla; pero cierta mala jugada que el dómine lo hace con motivo del cambio de un doblon cito la pone en ascuas contra su amante, que tambien por otra mala jugada á unos californianos es arrestado en la casa misma de su novia, donde se habia refugiado, y de donde sale para la cárcel con ánimo de hacerse hombre de bien y merecer la mano de su amada, que le ha ofrecido el padre de esta si cumple su propósito. Esta conclusion por moral que sea no nos parece muy oportuna para una pieza de carácter festivo como es la que nos ocupa, en que entre otros tipos conocidos figura el célebre *Vaca Pita*. Por lo demás creemos que puesta en escena con música apropósito, es decir, lijera y conforme al carácter de la del país, agradaria bastante, pues están bastante bien delineados los personajes de ella. Segun tenemos entendido la parte de música está encomendada á un conocido profesor que ha dado ya evidentes pruebas de su capacidad en tales trabajos: y parece que la zarzuela se representará tan pronto como dicha parte esté terminada.

Se dice.—Entre los aficionados á corridas de toros corre muy válido el rumor de que pronto deberá hallarse en la Habana una buena cuadrilla de toreros bajo la direccion de un conocido espada con objeto de trabajar por su cuenta en una de las plazas con que contamos. Si se realizara ese rumor lo único que advertiríamos á esa cuadrilla para su bien seria que tomase informes del *resultado positivo* de las últimas corridas para que en vista de él abriese los ojos y supiese á que debia atenerse.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santos del dia.—Santa Leocadia, vírgen y mártir, y San Julian, obispo y confesor.—En la persecucion de Diocleciano y de Maximiano fué apresada santa Leocadia, vírgen natural de la imperial Toledo; y como ni ofertas ni amenazas pudieron hacerla desistir aquel acontecimiento, con tanta impaciencia esperado por el país! Pues á todos esos augurios tristes acaba de dar un mentís solemne la sensatez española.

NOTICIAS VARIAS.

Percances conyugales: reconciliacion.—Una señora anglo-americana nada fea y de 17 años de edad compareció el 25 de noviembre ante el juez Clark en Nueva York diciendo que apenas hacia tres meses estaba casada con un carnicero aleman, y que este la trataba cruelmente. "Me ha arrojado de la cama, esclamó, me ha zurrado, ha tirado mi ropa por la puerta y para colm

de su fé fué decapitado. Su casa fué consagrada en iglesia y en ella se han celebrado muchos concilios. El Santo se distinguió principalmente en combatir las doctrinas de unos heregiaz que aparecieron en Oriente durante el siglo II de la Iglesia, y que se llamaban antifitas. Fué obispo de la ciudad de Apamea, en Siria, y murió el año de 173 ilustre en milagros y virtudes apostólicas.

También se mencionan los santos Restituto, obispo, Valeria y Gorgonia, vírgenes y los siete cristianos de Sanseata, todos mártires. Próculo y Siro, obispos, Cipriano, abad, y Vulfilda, abadesa.

Misas solemnes.—En Santa Teresa y Santa Catalina al Sacramento á las 7 y queda patente todo el dia. En la Catedral á las 8½ y en la parroquia de Guanabacoa á las 8 la de Tercia. En el Santo Angel la misa mayor con órgano á dicha hora. En Guadalupe la de la Novena á las 7½.

V. O. T. de San Francisco.—A las 9 fiesta á Ntra. Señora de Loreto: predica el presbítero don J. B. de Rivas. A las 4½ de la tarde doctrina &c.

Santo Domingo.—De 8 á 8½ la última fiesta del Rosario: predica el R. P. F. J. A. Rivera.

Santa Clara.—A las 9 fiesta á la Purísima: predica el Pbro. D. J. Bringas.

Monserrate.—A las 8 á Nuestra Señora de los Desamparados: predica el presbítero Dr. D. M. Lizaranzu.

Sermones de adviento.—En la Catedral á las 8 por el Sr. Maestre-escuela: En San Felipe á las 5 de la tarde por el Pbro. D. P. Joval.

Plática.—En el Santo Angel á las 8.

Procesion del circular.—En Santa Teresa á las 4½ de la tarde. De aquí pasa el Circular á Santo Domingo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Misa y procesion del Santísimo Niño Jesus. Por la tarde ejercicios espirituales.

Corte de María.—Dia 10 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Ntra. Sra. de Loreto en la Catedral.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Resistencia de enfermos el 7 de dbre. por la mañana	163	168
Entrados durante dicho dia	5	
Salidos	3	6
Muertos	3	
Existencia del 8 de dbre. por la mañana: De medicina	78	182
De cirujía	104	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Resistencia de enfermas el 7 de dbre. por la mañana	90	92
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Existencia del dia 8 de dbre. por la mañana		90

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 7 de diciembre.

Ganados beneficiados.	Número.	Manteca.	Carne.	Peso @	℔	Precios por arroba en reales vellon	Existencia para el dia 8
Toros	107	...	...	631	3	20	29
Bueyes	9	...	...	116		16	
Terneros	31	...	...	265	3	34	
Cerdos	13	33	80	352	7	30 31 32 33	651
Carneros	40	...	...	52	4	30 32 35	151
Totales	300	33	80	2450	17	.....	833

LICEO.

Debiéndose verificar el domingo 10 del corriente á las 12 del dia la junta general de acciones que prescribe el artículo 50 de los Constituciones de este instituto, con objeto de hacer las elecciones para el año próximo venidero, se avisa á los señores socios que deben concurrir á dicho acto para su noticia y fines consiguientes.

Habana 6 de diciembre de 1851.—El secretario, José María del Rio.

Maestranza de Artillería.

Debiendo venderse en pública subasta una porcion de hierro viejo y otros que existe en este establecimiento procedente del desarrato de municiones y otros efectos, se avisa á los licitadores para el dia 15 del corriente que estará reunida la junta y oirá las proposiciones que se le hagan, adjudicando el mejor postor si así conviniese á los intereses del erario. Habana 5 de diciembre de 1851.—El teniente secretario, José Gutierrez. 6-7

La comision auxiliar de instrucción primaria de Artemisa, animada siempo de deseo de que se abra nuevamente el instituto, que se cerró por fallecimiento del preceptor que lo regentaba, se vuelve á ocuparse de la grata tarea de reformar la asociacion para el efecto, y cuenta con la suma de cincuenta pesos mensuales para el preceptor, que reunirá las cualidades que reconoce el reglamento de la materia, quienes encargarse de la direccion de la juventud que á él pueda concurrir: siento de advertir, que si el preceptor fuese casado, y su señora se encontrase en aptitud de educar niñas, podrá verificarlo, contando en esta entrada mas, como seguramente podrá contar con la cuota con que contribuyan algunos padres de familia por la educacion de sus hijos, pues los cincuenta pesos se consignan para la de los indigentes. Artemisa y diciembre 6 de 1851.—Vicente de la Sierra de Porras. 6-9

TRIBUNALES.

Por auto provisto por el Sr. Magistrado Juez general de bienes de difuntos, en el en el expediente formado por muerte de D. Márcos Isasi natural de la provincia de Alava, ha sido declarado intestado el fallecimiento del antes dicho y por sus herederos á los que conforme á la Ley deba tenerlo, mandándoseles convocar por este medio para que en el término de nueve dias, contados desde el último anuncio, comparezcan en esta Juzgado á deducir el derecho que les asista. Habana y diciembre 4 de 1851.—Miguel F. de Porto.

AVISOS.

EL Dr. D. JUAN BERTRAN ha trasladado su domicilio de la calle del Aguacate n. 88 á la calle de Neptuno n. 25, cuadra entre las calles de la Industria y Amistad. 10-6

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS. EL DOCTOR GUIMERA

Vive en la calle de la Obra-pia n. 21, horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana. Gratis con medicina para los pobres de solemnidad. 30 17N

EL D. CHURCHILL de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las del cútis, de las hernias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos genito-urinarios. Habiendo estado por espacio de dos años de discípulo y ayudante del célebre á atomista y fisiologista Lobget, se hace cargo de EMPLEARLA MAR los métodos de su maestro particular conforme á los últimos adelantos de la ciencia y con el cual se garantiza la mas perfecta conservacion.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán acercarse de 2 á 4 y se les atenderá sin cobrarles nada: su domicilio es en la calle de Neptuno n. 6 cuadrícula al paseo de Isabel II. 30-8N

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR FINLAY, OCULISTA.

Calle de Aguiar n. 74 esquina de la Amargura.

CON ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES.

4 ms. 27 jul.

DON ULISES MARTINEZ, dentista, participa á los padres que le quieran favorecer que se ofrece (temporalmente) por todo cuanto concierna á su profesion, en la calle del Obispo n. 48 cabe el boticario del sr. D. Tomás Chassagne, donde se encuentra diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Las personas que quieran ser operadas en sus casas, así como de algun impedimento para salir, tendrán la bondad de avisar con algunas horas de anticipacion, con cuyo aviso cumple servir con cláusula y prontitud. 3-6

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria se ha trasladado del n. 111 calle de la Obra-pia la de Aguiar núm. 80 entre Obispo y Obra-pia, en donde continúa practicando toda clase de operaciones, tanto en la asistencia en las enfermedades venéreas á que se ha dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente tan rápidas y sorprendentes curaciones, como sabe su numerosa clientela á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que depositan en él su confianza. 30 40.

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista vive en la calle del Obispo n. 14, primera cuadra entrando por al Monserrate, y se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad. 6-ms. 31 may

MADAMA MARIA FERDINAND, partera francesa examinada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y prolija asistencia que tiene acreditada en el desempeño de las funciones de su ministerio, acudiendo con prontitud á donde se le llame, y á cualquier hora del dia ó de noche: vive en la calle de Compostela número 46 entre muros. 30-4N

Esta señora ofrece al público su casa de sanidad en la misma calle y número. 30-3N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad; vive en la calle de Dragones n. 46 entre la calzada de Galeano y la calle del Rayo. 30-12N

¡NO MAS CALLOS! ¡NO MAS CALLOS!

Cura infalible de todas las enfermedades DE LOS PIES.

El Sr. C. Brody, propietario de Prusia, Lóndres y los Estados Unidos de América, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público como quiropodista ú operador de callos. Dicho Sr. ofrece extirpar radicalmente y sin el mas leve dolor, toda clase de callos, excrecciones y cualquiera enfermedades que padezcan en los pies, asegurando asimismo que con el constante uso de su elixir desaparecerá todas las callosidades ó excrecciones que se tengan. Los señores que deseen honrarlo con su confianza podrán dirigirse á la calle de O-Reilly n. 95 ó á la de Dragones núm. 27. 30-3D

ENRIQUE POEY, ingeniero civil de la escuela Central de artes y manufacturas de Paris profesor de ciencias aplicadas, se ofrece al público y á sus amigos en la calle del Blanco n. 41 entre Animas y Trocadero. 10-3

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vio practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 20 23

IDIOMA INGLES,

Francés, italiano ó español,

EN SEIS MESES,

POR EL NUEVO METODO ORAL DE RODRIGUEZ PALMER.

Faltan algunos alumnos para completar las clases de inglés y francés que acaban de abrirse, pudiendo agregarse los que ya tengan nociones, á otras clases mas adelantadas. Se suscribe tambien para un curso puramente práctico, á los señores que deseen adquirir la mayor soltura posible en el inglés. Calle de Cuba esquina á la de la Obra-pia en los altos de la tienda LA EXPOSICION, 15 1

IDIOMA INGLES.

Mr. R. B. Spalding, natural de los Estados Unidos, profesor de inglés, francés y latin, se ha dedicado especialmente á la enseñanza de su lengua nativa, garantizando el rápido adelanto de sus discípulos y la verdadera pronunciacion. Clases de dia y noche. Tambien da lecciones en casas particulares. Vive en los espaciosos altos de la casa n. 85 calle de la Lamparilla. 30-18N

INTERESANTE A LOS HACENDADOS.

Los que suscribimos, dueños de fincas en esta ciudad, manifestamos que don Rafael Luque, dedicado á la distincion del conejen, y que habia en la cuadra Real del Monte n. 235, nos ha prestado sus servicios, y que al mérito inaudable de su trabajo réune la circunstancia de ser modico en sus precios y de obligarse á repetir sus obras en cualquier tiempo que aparezca el pernicioso insecto. Habana 7 de diciembre de 1851.—Lic. Ramon Garteiumendi.—José Bruzon.—Domingo Villar de Vega.—Santiago Gonzalez Arango.—Genoveva Rodriguez.—Juan Gomenez.—Juan Ricart.—Félix Arnau.—Luis Asudillo.—José Jesus Garcia.—Rosa Figueroa de la Torre.—Pbro. Manuel Estucata.—Celestino Pulido.—Nico. de Lopez de la Torre.—Félix de Acosta.—Miguel de Maturizo y Pedroso.—José María Morin.—José Hoyo.—Pilar Mendez.—Catalina Quintero.—NOTA.—Los Sres. que gusten ocupar el referido don Rafael de Luque, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, en la de Mercaderes n. 88, y en la camisería de la calle de la Habana n. 39 y en la casa habitacion del interesado arriba mencionada. 10-3

DON RAMON CORDERO, vecino de Consolacion del Norte, hace público para conocimiento general que el primero de diciembre de este año ha conferido al Lic. D. Francisco María Miranda y Torres, abogado estancicio en esta ciudad, poder general para todos sus pleitos, causas y negocios, especialmente para que á su nombre proceda á vender unos terrenos de su propiedad situados en el partido de la Vecinda, del otorgante, por el precio que ajustare y en favor de las personas á quienes conviniere, quedando por consiguiente sin valor ni efecto cualquier otro poder que anterior á esta fecha apareciera. 3 7

FONDA DE PARIS

EN SEVILLA.

Desde 1.º de noviembre está abierta al público la fonda de Paris. Su situacion es en las mejores de Sevilla y ofrece la comodidad de tener dentro de la misma casa un establecimiento de baños con piras de mármol.

Los dueños, inteligentes en esta clase de industria, no han omitido gasto para su lujo local mas ostensiva, decente ornato en las habitaciones, gusto y servicio esmerado por camareros de ambos sexos que poseen diversos idiomas: todo con el objeto de poder competir con las mejores fondas de su clase. 22-9

La persona que quiere tomar á premio 1,000$ á un diez por ciento anual, con hipoteca de finca urbana, pero sin intervencion de tercero, puede ocurrir á la casa calle de la Lealtad n. 161 entre la Reina y la Estrella. 4-9

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES de Waterland.

Calle de la Habana n. 40 3 en su morada n. 123 calle de Villegas. 29-3 St

CASA DE HUESPEDES

Española y americana de Mrs. Pittens

14, FINSBURY SCUARE

LONDRES.

Los Sres. citados tiene la satisfaccion de ofrecerse á los señores que le recomiendan:

El Sr. D. Cristóbal Murrieta.
" " Pedro Zulueta y Com.
Los Sres. Mason y hermanos
El Sr. D. Pedro Lozarcegui
" " F. de Lizardi y Com.
" " M. Saenz.
Sres. Darthez y hermano.

SE PIDAN VUELOS DE VESTIDOS.

Madama Pasent tiene el honor de participar á las señoras y al público en general haber recibido de Paris un surtido de hierros para picar, de dibujos muy ricos. Se encarga de picar que es y guarnicionaca de vestidos á precio moderado. Madama Pasent lava como antes toda clase de ropa fina de señoras y camisas bordadas de caballero: calle de la Habana n. 34 entre Obispo y Obra-pia, 15-21

Aviso á los comerciantes.

La fábrica de tabacos titulada LA SERAFINA de Martin D'aal se ha trasladado de la calle de San Miguel n. 109 á la de la Orqueta n. 35 donde dará cumplimiento á todo pedido que se le encargue. 3 7

ADOLFO AYMES,

Ingeniero maquinista,

continúa haciéndose cargo del asiento de toda clase de máquinas de vapor y tambien de los aparatos al vacío para la elaboracion del azúcar: vivo calle de S. Ignacio n. 102. 30-7N

ECONOMIA Y DECENCIA.

El dueño del establecimiento de limpiar casacas y toda clase de pelos, sito en la calle de San Rafael á la otra puerta de la hojalatería, advierte á este respetable público que tanto lo ha distinguido que sigue en el referido local, haciéndose cargo de cuantos trabajos se le encarguen, pudiendo estar seguras las personas que le honran de quedar gustosas, pues las piezas que salen de su casa tienen la ventaja de no llevar los forros manchados. Al mismo tiempo avisa á las personas que tienen piezas en su establecimiento las recojan en el término de 20 dias, pues de lo contrario se dispondrá de ellas. 20 28

PRECIOS CORRIENTES.

Imprenta de obras de Spencer y Compañía.

Los deseos de satisfacer al público, que es el objeto general y á sus amigos, han hecho trasladarse á la calle de la Lamparilla n. 4 entre Mercaderes y Mercaderes. Aprovechan asimismo esta oportunidad para anunciar su nuevo plan de desempeñar de cuenta ajena toda clase de publicaciones y obras por módicos precios que dan por ahora del efecto ha recaudo un aumento tartado de tipos y útiles de los mas modernos. 15-1

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel esquina conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.

Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galeano tienda de ropa El Comercio.—Calle de la Cuadrada tienda de ropa La Barbarita.—En la misma calle esquina á la del Empedrado en la bodega.—Calle de San Ignacio almacenes de víveres de los Sres. Fernandez y compañía.—Puertas del Monserrate establo de este nombre. 30-18

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA

Y DAGUERRDOTIPO,

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 60 junto á la plazuela del Monserrate donde sirve como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. También tiene existentes un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los retratistas. Dicho profesor enseña por los sistemas mas modernos y mejores el uso del colodium sobre vidrio con todas las manipulaciones, en poco tiempo y con ba tanto economía. 30-29 N.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la ciudad EL PAQUETE, calle de la Habana esquina de la Obra-pia n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New York, despues de 14 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, finura y PRONTITUD. Orifica los dientes de un modo muy superior con oro puríslimo, con plata ó cimiento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las picaduras mas grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tratará mata y cura los nervios por una composicion de su invencion por el. con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales y los coloca sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas finas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura exquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Extrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad. 30-15 N.

AVISO A LOS MUEBLISTAS.

Los señores Banco y Alvarez, importadores del mejor barniz y copal que viene de los Estados-Unidos, participan que sabiendo que algunas personas tratan de desacreditar dicho artículo valiéndose del mezquino recurso de adulterarlo para la ventas por menor, y deseosos que su efecto sea conocido en todo su mérito por aquellas personas que solo compran al menudeo, han establecido su depósito en la calle de O Reilly n. 20 entre la de la Habana y Aguiar, donde lo expondrán por mayor y menor á precios sumamente equitativos. En el mismo se vende un inmiatico de 9 años, buen desplumador de tabaco y cerido de mano, propio paje y entendido para cuanto quieran aplicarlo. 15-28

ULTIMA LETRA

INGLESA,

Clara, elegante y rápida por su perfecto ligado: se responderá de su enseñanza en 10 dias, y en 20 aunque nunca haya cojido la pluma la persona, siempre que sepa leer. Los inteligentes podrán juzgar mas de 2100 discípulos de ambos sexos en 12 cuadernos entre ellos sordo-mudos y personas de sesenta años de edad, que alejan el charlatanismo de otros sistemas. Los estipendios serán respectivos al número de discípulos que se ajusten para otro leccion á la misma hora, ya sea en la academia ó fuera de ella, entendido que no la se comara no cumpliendo lo prometido: en la calle del Prado acera de Secaurizu n. 116.

NOTA.—El profesor se encargará de formar escuelas en los cuerpos militares, por el mismo método que puedan enseñarse de 250 á 300 hombres en 10 meses, tenien lo solo 53 individuos libre de servicio. 10-6

TIRO AL BLANCO Y SALA DE ARMAS.

El director D. Juan Galletti ofrece de nuevo al público y á sus amigos, su casa sita en la calle del Aguila núm. 89 inmediata á la esquina de San Rafael.

El tiro está y abierto todos los dias hasta las 8 de la noche, y la sala desde las 6 de la mañana hasta las 10, y de las 6 de la tarde á las 10 de la noche.

En el mismo establecimiento se halla un surtido muy elegante de armas de fuego y de salon, todas en sus cajas y provistas de cuanto se pueda desear. Las armas son tan finas y de tanto lujo que pocas veces han venido iguales: sus precios son sumamente moderados. 2m-8D

NUEVA ACADEMIA

MERCANTIL.

Calle de Dragones número 31.

Don Antonio Oliver y Bravo, empleado por muchos años de tenedor de libros y cajero en varias de las principales casas de comercio de esta plaza, siendo una de ellas la del Banco de la Segunda Compañía de Almacenes, á invitacion de varios amigos ha abierto una academia mercantil en la que enseña los ramos siguientes.

Letra inglesa.

La mejor y mas adaptada para libros y correspondencia, por el acreditado pendolista D. Miguel Valdés.

Aritmética Mercantil.

Siguiendo el sistema del célebre Kruger.

Teneduría de libros en partida doble.

Se enseña á llevar los libros del mismo modo que si fuera en un escritorio.

Inglés y frances.

Estas clases son desempeñadas por el conocido profesor D. J. Francisco Trelles.

NOTA.—El estipendio de cada clase es sumamente módico y adelantado.

Horas de clase desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche. 4-7

CUENTAS.

TENEDURIA DE LIBROS, ETC.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data; abrir por 1.ª vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocio para conocer fijamente lo que posee, lo que le deben: liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro; examinar alguna cuenta; cortar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de partision y division en un testamentaria ó cualquier clase de operacion aritmética así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir donde informará en la calle de Aguiar n. 55, en la de O-Reilly n. 38, á en la notaría calle de Mercaderes n. 87½; en la inteligencia de que todo ha de ser extrajudicial y el que se ofrece al público para lo dicho, premio moderado por estipendios moderados y tiene quien le acredite en los negocios muy dolientes ó de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se haya de hacer fuera de esta capital. 4m-8N

DON F. PLANELLA,

PROFESOR DE PINTURA,

habiendo determinado dedicarse exclusivamente á su arte se ofrece nuevamente al público, tanto para pinturas de establecimientos como de casas particulares, con todo el gusto y equidad que tiene acreditado en las infinitas obras que ha ejecutado por espacio de 13 años en esta capital. Tambien como dorador en general se hace cargo de cualquier obra de dorado, sean altares ó marcos góticos para retratos &c.

Vive en los altos de la misma casa donde estuvo el Marco Dorado, calle de Mercaderes n. 89. 30-6D

RETRATOS EN COLODION sobre papel á peso. En plancha al daguerreotipo seis reales.—D. Juan Armas los ofrece al público á estos módicos precios seguro de que conocida que sea la perfeccion con que los ejecuta por medio de un sistema especial, nadie dejará de retratarse.

Teniendo la ventaja los de papel de que colocados dentro de una carta puedan dirijirse á quien quiera parte sin que sufra perjuicio el retrato. Tiene su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 23 entre las de Compostela y Habana. 30-3d

RIFA AUTORIZADA.

EXPOSICION PUBLICA GRATIS,

De la original *Guitarpa* del Sr. Gallegos, premiada en Lóndres, cuya á timo premio termina en el sorteo del 12 de diciembre del presente año.

Las personas que tengan en sus billetes de la presente rifa cualquier número escedente del 30.000 tendrán la bondad de dirigirlos al local donde se halla de manifiesto la espresada otra, en donde podrán cambiarse aquellos números por otros de los que han de jugar en la próxima real Lotería ya indicada con los nuevos globos que el mismo artista acaba de construir para este objeto.

Calzada de Galeano n. 103 cerca de la Zanja.

Se despachan billetes en este local, en el almacen de música de los Sres. Edelmann y compañía, calle de la Obra-pia, en el de los Sres. Muristan, calle del Obispo, y en la tienda de Variedades situada en la misma calle número 41½ en la calle de Mercaderes, tienda titulada Perfumería de Cádiz, frente al al convento de San Santo Domingo.

Se dan lecciones de piano.

Recibirá á toda horas del dia y parte de la noche á las personas que gusten favorecerle en su *Elaboratorio mecánico*, se contruyen, componen y afinan pianos y otros instrumentos. 4-8

NUEVO ESTABLO.

TITULADO COLON.

El dueño de este establecimiento situado ostramuros calzada de Galeano n. 133 frente á la plaza del Vapor, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que quede montado al nivel de los mejores de la capital, pues al efecto ha aumentado elegantes quitrines forrados de todo lujo, con lujosos y elegantes arreos de plata, y magníficos caballos, sin que por esto se alteren los precios tanto en dias festivos como de trabajo. Ofreciendo á sus favorecedores paje con buena librea y jarro de plata para los mismos, gratis tomando los carruages. 20-7N

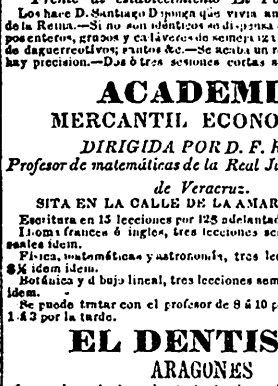

RETRATOS AL OLEO

CALLE DEL OBISPO NUM. 92,

Frente al establecimiento El Pobre Diablo.

Los hace D. Santiago Dejonga que vivia antes en la calzada de la Reina.—Si no son idénticos se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cabezas de semejanza infalible.—Copias de daguerreotivos; pintos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision.—Dos ó tres sesiones cortas son suficientes. 30-7N

ACADEMIA

MERCANTIL ECONOMICA.

DIRIGIDA POR D. F. RUIZ.

Profesor de matemáticas de la Real Junta de Fomento de Veracruz.

SITA EN LA CALLE DE LA AMARGURA N. 17.

Escritura en 15 lecciones por 12$ adelantados.

Idioma frances é ingles, tres lecciones semanales, 6$ mensales idem.

Física, matemáticas y astronomía, tres lecciones semanales, 8$ idem idem.

Botánica y dibujo lineal, tres lecciones semanales, 8$ idem. idem.

Se puede tratar con el profesor de 8 á 10 por la mañana y de 1 á 3 por la tarde. 16-2

EL DENTISTA

ARAGONES

ofrece colocar desde un diente hasta el completo de una dentadura: limpia, orifica y empasta las muelas por deterioradas ó destruidas que se encuentren, destruendo el nervio antes de esta operacion. Tambien compone piezas de dientes artificiales que hayan sufrido sus trastornos casuales. Todo á precios quitativos: advirtiendo que la persona que tuviere á bien prestar su confianza en dicho Sr., no quedará á gusto de sus operaciones, no le exigirá retribucion de ninguna especie: calle de O-Reilly n. 102, frente La Isla de Cuba. 25 2

MINIATURAS

SOBRE MARFIL.

de todos tamaños y de la mayor finura y semejanza, por D. Santiago Dejongh, calle del Obispo n. 92 entre Villegas y Aguacate y frente al establecimiento El Pobre Diablo. 30-7N

LETRA INGLESA

Por solo 8$ 4 rs en 15 lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 74 entre Compostela y Aguacate.—Se reforma la letra inglesa mas en otra elegante propia para libros de comercio, no cobrándose nada al que no llegue á aprender. 7D

UN BUEN TEMPLADOR DE PIANOS.

En la calzada de Galeano frente la plaza del Vapor, panadería La Constancia, n. 133, recibirá avisos de las personas que quieran ocuparlo. 8-7

LA FABRICA DE TABACOS La Minerva, de Arauz, se ha trasladado á la calzada del Monte n. 118, lo que hace presente al comercio y á sus amigos en particular. 6-7

SOLICITUDES.

Un potrero á 4 ó 5 leguas de esta ciudad en que poner á piso de 40 á 50 caballos. En esta imprenta impondrá 1.

Una persona de quien informarán en la calle de Aguiar número 75, desea encontrar una familia con quien pasar 5 ó 6 años en el próximo vapor, bien sea para atender á una señora ó para cuidar niños. 12 28

Un calesero y cocinero: se solicita en el establo EL SIGLO, plazuela de San Juan de Dios.

Una cuadrilla de negros ó chinos para un ingenio por el tiempo de zafra ó año segun se convenga: se impondrá de pormenores en la calle de Cuba n. 138, en los altos. 4-7

Alquilar una criada que entienda de lavado, costura y el manejo de niños y que responda de su conducta: calle de Mercaderes n. 99. 4-7

Una negrita para el cuidado de un niño: calle de Compostela n. 90. 3-7

Al pasagero del vapor correo Fernando el Católico que recibió en Cádiz de D. N. Sagastizabal unos libros y encargos que habia de recojer á su llegada á esta ciudad don Enrique Urrutia, se le suplica deje las señas de su morada en la calle de Compostela n. 99 para pasar á recogerlo; circunstancia que se hace necesaria por haberse omitido en el aviso por un olvido el nombre y señas de costumbre. 6-8

Saber de don Severiano de Castro ó de alguno de sus herederos: calle de Mercaderes n. 85. 6-8

Una cocinera y lavandera regular, que sea formal, esclava ó libre, para tres personas; y una chiquita negrita: calle de Aguiar n. 7. 4-8

Una cocinera. Se solicita en la calle del Obispo n. 115.

Una criada blanca inteligente en el servicio de la mano, cuidado de la familia y casa, se solicita: calle del Inquisidor n. 61 informarán. 4 8

Una negra que sea buena cocinera y durma en la casa, respondiendo sus amos de su conducta: se pagará hasta 12$ si fuere general. Calle de San Nicolás núm. 22 entre Animas y Laguna. 4-8

Un dependiente y dos aprendices de 15 á 17 años: calzada de Galeano n. 97, panadería de obra fina. 3 9

Comprar una CASA en esta ciudad ó barrio de Colon, ya en venta real ó en pacto de retro, que su valor no pase de 2.500$: calle de Aguila núm. 3. 4-9

Comprar un pico de retro UNA CASA que esté en buen punto por la cantidad de 3.000$, y esta misma suma se daria á interes con hipoteca idónea por el premio que se acordare: Calzada de Galeano cuadra 4 á la calle de San Miguel tienda de ropas el Comercio impondrá. 4 9

Un jóven amanuense y refinador que ha trabajado en las mejores fábricas de Inglaterra y en los ingenios de los Estados Unidos como refinador, acaba de llegar á esta ciudad y desea colocarse en alguna finca. Entiende perfectamente bien todo lo concerniente á su oficio, el uso de Rillieux y toda otra clase de trenes. Puede presentar testimonios los mas satisfactorios de los dueños de las fincas donde ha trabajado. Vive en la calle de los Oficios núm. 15 4-9

Una burra parida, se alquila ó se compra: calle del Campanario Viejo núm. 117. 4-9

Una criada de mano que ademas de las obligaciones de costurera sepa cumplir con su destino y que sea una niña de buena conducta y honradez, en cuyo caso será bien pagada. Impondrán en la calle del Teniente-Rey núm. 68. 3 9

Comprar una casa en venta real ó en pacto, que no pase de 20.0$ y que no sea en el barrio de Jesus María, sin intervencion de tercera persona: calle del Refugio n. 21. En la misma se vende una negra regular en lavado, planchado y cocina, con su cria de 3 años. 3-9

Un mayordomo de ingenios que ha desempeñado por muchos años esta clase de encargos á gusto de sus dueños solicita una colocacion de igual naturaleza: en la relojería calle de San Salvador de Orta impondrán. 10 5

Una señora Vascongada, de dos meses de parida, de buena y abundante leche, desea colocarse para criar á media leche, teniendo personas que respondan de su buena conducta y costumbres: calle del Sol n. 101, esquina á la de la Habana. 4-6

Cuatro ó cinco oficiales buenos dobladillos se solicitan en la zapatería la Barcelonesa de San Juan: calle de la Lamparilla esquina á la de Cuba. 4-6

Un jóven que posea los conocimientos de tenedaría de libros por partidas doble, contabilidad y buena letra inglesa, desea colocarse en una casa de comercio ó otro cualquier ramo de negocios bien en esta ciudad ó en algun punto de la isla: Agencia de negocios n. 6 de D. Felipe Saez de Ala, calle del Obispo n. 64, barbería frente al portal de Gobierno impondrán. 8 6

Un lote de 25 á 30 negros se desea para los trabajos de un ingenio: impondrán en la casa del Teniente-Rey n. 33, panadería. 8-6

Una persona de 40 años de edad, que por espacio de mas de 20, se ha dedicado á la enseñanza, ya en colegios ya en casas particulares, desea continuar su ejercicio que suspendió por algun tiempo, dando lecciones de ramos *primarios y secundarios*. Entre los primeros prefiere la escritura *inglesa* y española y en los segundos, *geografía astronómica* é *idioma inglés*. El sueldo será 17$ por mes, cada hora, si es uno solo el discípulo, 25$, si dos, 31$, tres &c.; y en los establecimientos de cualquiera de los sexos, una hora, 17$. Calle de Curazao n. 26, recibirá órdenes. 4-6

Una señora francesa, inglesa ó alemana que pueda enseñar en español, de modales y educacion correspondiente, para colocarse en clase de institutriz de unas niñas en una familia de esta ciudad, presentando informe de su conducta é inteligencia: calle de los Oficios n. 73 impondrán. 8-6

COSTURERAS.

Necesitándose aumentar el número de estas en la Camisería Especial se hacen presente al público los precios á que se pagan las hechuras.

Por coser un pechero toda á pespunte 15 rs. sencillo.
Por una idem á pespunte y bastil á 12 id. id.
Por una idem mas regular 10 id. id.
Por coser otras mas inferiores á bastilla 5, 6, 7 y 8 id. id.

De todo se manifestarán muestras: calle de la Habana n. 186. 8-6

Saber de D. Antonio García, comerciante, y de D. Mariano García, comerciante relojero: el cuartel de la Fuerza pueden preguntar por D. Mariano García Nuero. 4 6

Una negrita de buenas cualidades, que sepa servir á la mano y tenga principios de cocina, se solicita: baluarte frente al cuartel de milicias. 3 7

Un médico y un enfermero se solicitan: calle de la Amargura n. 59. 4-7

Comprar una casa de mamposteria con entrada de carruage, que tenga 3 ó 4 cuartos, que sea clara y bonita y tenga las demás comodidades, que esté situada en la calle de Neptuno hasta la calzada de la Reina y de la calle de Maurique á del Prado, que su precio sea moderado, advirtiendo lo que será al contado.

Tambien se compran dos negras, la una que sea lavandera y planchadora y que sepa algo de cocina, y un negro que sea buen cocinero y calesero, jóvenes, sanos y sin tachas. Tambien se solicita una señora mayor de 45 años y quiera acompañar á dos señoras y tomar á su cargo el cuidado de una casa, dando personas que abonen su conducta. Calle de la Economía n. 12 informarán. 3 7

Dos negras generales lavanderas y planchadoras, que su amo responda de su conducta: calle de Villegas n. 87. 2-7

Una criandera blanca ó de color, de un mes de parida, sana y de buenas costumbres: calle de la Obrapia n. 74 informarán. 4-7

Los Sres. Samá y Comp. solicitan á D. MARCELINO DELGADO para un asunto que le interesa, ó se suplica á la persona que lo conozca se sirva darles razon de su paradero. 10 7

Un jóven peninsular honrado, solicita una colocacion para llevar los libros por partida simple, cargo y data &c., en un almacen, casa particular, en una mayordomía ú otra clase de establecimiento en esta ciudad ó en el campo: tiene personas que responden de su conducta: calle del Teniente Rey n. 68 entre

Una negra criolla de 30 años de edad, planchadora, excelente criada de mano y repostera, se de buenos presentarse, sana y sin tachas, en el Vapor libres para el vendedor, pero sin lugar á recibirla que sea á petición suya: calle de San Miguel n. 108. 4-7

Una mulata de 13 años, muy inteligente en el servicio de mano y mucha disposicion para todo clase de trabajo, sabe coser muy regular; calle de la Muralla frente al Palo-Gordo, peluquería La Esmeralda. 6-6

Un negro excelente cantero, de edad como de 28 años, colocado en los almacenes de San José, gana de jornal á la semana de 8 á 10 rs., sano y sin tachas, muy formal, en la casa de 2000 libres para el comprador, aunque se compre sano y sin tachas, se vende la mencion á rehibitoria por ser costumbrado á cantar; por necesitarse el dinero se vende. En la misma se vende un mulato excelente calesero, contado en 2000 y unos derechos atrasados y los que causare esta venta, muy formal y humilde, sin accion á redibitoria: en la calle de Jesus María n. 30. 4-6

Un negro de 24 años, de buena presencia, general cocinero y repostero, se da por mozo de mano y repostería; una negra de 24 años, de camarera, sabe vestir señoras, asistir enfermos con mucha inteligencia y manejar niños como la tiene acreditado siendo muy cariñosa con ellos, sana y de las mejores bien cualidades, pero sin lugar á recibirla: por su ajuste calle de la Estrella n. 5 frente al costado de Aldama. 3-8

Una criada mulata, de edad de 17 años, buena lavandera y planchadora y cocinera mas que regular, costurera, sana y sin tachas, muy fiel y muy humilde y muy á gusto para todo, buena criada de mano, sabe peinar y prender cabezas, su trato muy fino y muy amable para cualquiera se lleva y se da en 2000 libres para el vendedor sin rebaja y sin accion á redibitoria y se vende para dar cumplimiento á otra accion: se puede ver y darán razon en la calle de Compostela n. 71, frente al cuartel de Belen. 3-8

Una negra jóven, sana y sin tachas, buena lavandera y regular planchadora y cocinera, y su hija de mas de 7 años, juntos ó separados: calle del Campanario Viejo de la Salud n. 71. 3-9

Una negra jóven, criolla, excelente costurera, corte y costura, criada de mano muy asistidora de enfermos, sabe lavar y planchar, sana y sin tacha, pero sin responder en 2000: calle de Villegas n. 51 darán razon. 4-9

Una negra criolla, jóven, general costurera de hombre y mujer, buena criada de mano, con una hija de 4 á 5 meses en 2000 libres para el vendedor: calle de las Virtudes n. 30 esquina á la de la Amistad informarán. 5-9

VENTAS DE ANIMALES.

Una hermosa pareja de caballos moros, de mas de 7 cuartas, nuevos, de tiro y sin resabios, maestros de carruage: en la calle de la Zanja n. 64, frente al cuartel de Dragones, tren de carruages, imprenta. 5-8

Una excelente pareja de caballos de alzada y nuevos, por no necesitarla su dueño. Un quitrin de medio uso y unos arreos de una bestia con adornos y herrajes de plata en el infimo precio de 6 onzas: calle de Monserrate n. 107, de 7 á 10 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 16-3

Dos caballos, el uno de color saborano, de 7 cuartas, de volantino, de paso y tambien sirve para montar: el otro dorado, de cerca de 7 cuartas, de 7 años, excelente volantino, de muy buena figura, sano y sin resabios: informarán calle de S. Ignacio núm. 71. 6-2

SE ACABAN DE RECIBIR los tan deseados ruiseñores de San Diego, como igualmente gilotes de Menorquines, cardenales amarillos, cincuetas, canarios, mirlos, cenzontles e infinidad de otros pájaros en el mejor estado, como tambien hermosos codornices y palomas de todos clases, todo muy barato: calzada del Monte núm. 31 frente á la pila de la India. 20-24N

Un tronco de yeguas americanas jóven, sano y maestro de coche y volante por su ajuste calle de San Ignacio n. 6. 3-6

Un caballo hijo de caballo andaluz y de yegua criolla, de 7 cuartas de alzada, fuerte, sano y muy sin mucho trote, de 6 á 7 años de edad y muy fuerte, con su silla de montar, en 40 onzas: calle de Cuba número 120 esquina á la de la Amistad. 4-7

Un magnífico pareja de caballos calesas de S. Ignacio n. 42 de 3 á 6 de la tarde. 4-7

Tres, tres y caballos sueltos acreditadas de Paerdes, los hallarán constantemente las personas que los quieran comprar en el frente del establecimiento en la calle de Buenos-Aires, número 7 de la Habana, por la mañana de 6 á 10 y por la tarde á todas horas. 15-7

Una yegua de la mejor raza de 24 meses y 6½ cuartas de alzada, de paso y marcha de lo mas cómodo y bonito: Monserrate darán razon. 8

Una yegua del Canadá sin resabio al tesion, sana, de maestro volantino y no [illegible] y potosuma á partir de raza muy fina; una yegua de [illegible] de mas gordura, de mas edad y de 7 cuartas, sin [illegible] de 18 meses: podria verse y tratar de [illegible] en la hacienda frente de la portada de la Quinta de la Salud, Lopez Herrera: calzada del Cerro. 8-8

PERDIDAS.

Se ha extraviado de la casa n. 106, calle de San Ignacio, un [illegible] Gutierrez, va vestido con un [illegible] rosado, sin [illegible] y se gratificará sin dinero en la onza superior, tiene [illegible] en la cabeza y su color es colorado: al que le presente [illegible] se le gratificará sin perjuicio de [illegible] alguna clase. 4-6

Se ha perdido un billete n. 14,616 folio 6 se ha extraviado; se suplica á la persona que lo haya encontrado en la calle de Luz n. 4 que será gratificado. 4-7

Se ha extraviado el billete n. 8377, folio 1, centena 32, para el sorteo n. 543 que se jugó el 25 del corriente mes: la persona que lo hubiese encontrado se servirá presentarlo en la calle del Monte n. 293, donde se le gratificará como de salir premiado. 3-7

Se ha extraviado los sorte octavos del bill to número 13.578, folio 1 y 2, 5 y 6 del sorteo que se ha de celebrar el 11 del corriente diciembre: se suplica al que haya encontrado lo entregue en la calle del Refugio n. 6. 4-8

Se han extraviado en los salones de distincion de la Real Cárcel los billetes siguientes: medio billete n. 427, folios 1 y 2; otro medio billete n. 3655 folios 1 y 2; y un cuarto del n. 8991 folio 2. Se gratificará en caso de valir premio: suplican al que lo presente en la calle de la Amistad n. 4, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no se pueda hacer uso de los billetes, correspondiendo al sorteo que se celebrará el 23 del corriente. 4-9

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa de su amo el negro José María, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Freite, estatura regular, trabado, pizarrado de viruelas, color prieto, es quebrado [illegible] en la calle de San Rafael n. 47, donde se gratificará con una onza de oro además de la captura, será respetado [illegible] y presentado al que lo abrigue. 16-6

Ha fugado de la casa de su amo el negro Pedro Pastor, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Freite, estatura regular, trabado, pizarrado de viruelas, color prieto, es quebrado [illegible] en la calle de San Rafael n. 47, donde se gratificará con una onza de oro además de la captura, será respetado [illegible] y presentado al que lo abrigue. 16-6